

# 1. DISPOSICIONES GENERALES

## CONSEJO DE GOBIERNO

*Acuerdo de 22 de junio de 2006 por el que se aprueba la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental.*

El Consejo de Gobierno, en la reunión reseñada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

A propuesta del excelentísimo consejero de Medio Ambiente,

### SE ACUERDA

Primero.- Aprobar la «Estrategia Cántabra de Educación Ambiental», que figura como anexo al presente Acuerdo.

Segundo.- Publicar el contenido íntegro de la «Estrategia Cántabra de Educación Ambiental» en el Boletín Oficial de Cantabria, junto con la publicación del presente Acuerdo.

Cumplase el presente Acuerdo y notifíquese en forma a: Secretaría General de Medio Ambiente; Dirección General de Medio Ambiente; Centro de Investigación del Medio Ambiente, y Boletín Oficial de Cantabria para su publicación.

Santander, 22 de junio de 2006.—El secretario del Consejo, José Vicente Mediavilla Cabo.

### ANEXO

#### ESTRATEGIA CÁNTABRA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Desde el comienzo de la elaboración del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España, se está produciendo un amplio proceso de reflexión y debate colectivo alrededor del presente y futuro de la educación ambiental, un proceso que arrancó, en un contexto internacional, con la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992).

La Cumbre de Río, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas, estuvo marcada por intensos debates en torno al estado ambiental del planeta. Uno de los documentos suscritos fue un amplio programa de acción, la Agenda 21, con indicaciones claras (en su capítulo 36) sobre la necesidad de elaborar estrategias nacionales y locales para reorientar la educación hacia el desarrollo sostenible, e implicar a las personas y agentes sociales en todos los procesos de toma de decisiones ambientales, aumentando la conciencia y fomentando la participación y la capacitación de la sociedad.

Los primeros resultados surgidos de Johannesburgo no hacen sino reafirmar la extraordinaria importancia que hay que dar a la participación de todos los agentes sociales (gobiernos, empresas y ONGs) si se pretenden lograr avances reales y efectivos en el camino hacia la sostenibilidad.

El Libro Blanco de la Educación Ambiental en España supuso el punto de partida de un intenso proceso que está llevando a la construcción de una nueva educación ambiental, un marco consensuado de reflexión y acción que va a permitir afrontar los retos que nos marca el siglo XXI. En la actualidad, son ya diez las comunidades autónomas que se encuentran en diferentes fases del proceso de elaboración de una Estrategia de Educación Ambiental para su territorio.

En el caso de Cantabria, el punto de partida fueron las Jornadas de Educación Ambiental celebradas en El Astillero en diciembre de 2001. Organizadas por la Consejería de Medio Ambiente, éstas sirvieron de punto de encuentro de experiencias, reflexiones y debates entre más de cien personas ligadas a la educación ambiental en la región, personas procedentes de muy diversos sectores, con perspectivas distintas y enfoques, en principio, diferentes.

Durante los últimos veinte años, se han venido generando en Cantabria multitud de proyectos e iniciativas de educación ambiental en todos los ámbitos, promovidos por administraciones públicas, asociaciones, empresas, equipamientos, etc. Han sido actuaciones pioneras, puestas en marcha con un gran componente vocacional y escasos recursos, a menudo con dificultades para conseguir estabilidad y perdurar en el tiempo.

Era, pues, el momento idóneo de reunirse y poner en común objetivos y metodologías, aciertos y errores, inquietudes, temores y anhelos. Las Jornadas supusieron un crisol donde los participantes tuvieron ocasión de compartir la experiencia y la visión adquirida durante largos años.

Dado que las Jornadas se convocaron con la intención de iniciar un proceso de construcción colectiva de la Estrategia de Educación Ambiental, la Consejería de Medio Ambiente invitó como ponentes a expertos del ámbito nacional e internacional, que vertieron sus impresiones sobre el estado actual de la educación ambiental, los retos existentes y las tendencias de futuro. También se contó con profesionales vinculados a los procesos de elaboración de estrategias de educación ambiental desarrollados en Navarra, Galicia, Castilla y León, Cataluña, Baleares y Andalucía, que supieron transmitir las claves de sus respectivas experiencias, así como las dificultades que se habían encontrado en el camino, una información muy valiosa para empezar a trabajar.

Dado que el objetivo fundamental de estas Jornadas era el inicio de la Estrategia, la parte más importante fueron las reuniones en grupos de trabajo donde se pudiera hablar de la educación ambiental y el interés de construir un camino en común. Los asistentes pudieron elegir entre nueve grupos sectoriales de trabajo planteados por la organización. El resultado fue satisfactorio, y terminadas las Jornadas, los participantes decidieron mantener esta distribución sectorial y los grupos de trabajo creados.

En paralelo, un Foro intersectorial, integrado por representantes de todos los grupos de trabajo, ha sido el encargado de interrelacionar las opiniones de los diferentes sectores y elaborar, previa consulta y consenso, el marco general de esta Estrategia.

Así pues, este documento es fruto de un proceso participado y consensuado entre los actores de la educación ambiental en Cantabria, de tal forma que los autores reales del documento, y ahora responsables de hacer educación ambiental a partir del mismo, son los participantes en todos y cada uno de los grupos de trabajo, personas que, de forma totalmente voluntaria, han ido conformando un documento y un proceso de construcción colectiva encaminado a mejorar el futuro de la educación ambiental en la región, confiando en su puesta en marcha y en el compromiso por parte del impulsor de esta Estrategia, la Consejería de Medio Ambiente.

Como documento, la Estrategia recoge el diagnóstico de la educación ambiental en la región en el momento de partida (2002), define los principios básicos, el horizonte y los objetivos generales de la educación ambiental de la que se habla en la Estrategia, y determina una serie de objetivos específicos y líneas de acción a poner en marcha en la región para cada uno de los sectores involucrados. Asimismo, marca unas pautas para la evaluación y el seguimiento del propio proceso.

El desarrollo de la Estrategia supone un marco adecuado para que, con esfuerzo, evolucionen las ambigüedades y contradicciones, algunas de las cuales son conocidas por los participantes, y planteadas como un reto a superar.

La Estrategia de Educación Ambiental de Cantabria es, por tanto, un plan global de principios y líneas de actuación, que pretende orientar e impulsar las acciones presentes y futuras en materia de educación ambiental de las instituciones, empresas y agentes sociales de Cantabria. Un plan participado, abierto y flexible, una herramienta de trabajo viva y dinámica que debe resultar útil a todos los actores y agentes de la educación ambiental en la región.

### 1. Diagnóstico de la educación ambiental en Cantabria en el momento de partida

Con el objeto de realizar el diagnóstico de la educación ambiental en la situación de partida se eligió la técnica del análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Esta metodología permite acercarse con un enfoque analítico al estudio de cualquier situación, diferenciando los factores de estudio en cuatro apartados en función del efecto favorable o perjudicial, y del origen interno o externo a, en este caso, el sector de la educación ambiental que se analiza. Así, las fortalezas y debilidades son elementos inherentes al sector, con una valoración positiva y negativa respectivamente. Mientras que se denominan oportunidades o amenazas cuando son influencias de origen externo, con efectos favorables o perjudiciales respectivamente.

Se propuso este tipo de diagnóstico para sistematizar y enfocar el análisis hacia la siguiente fase del proceso de elaboración de la Estrategia, los objetivos y líneas de acción. La sistematización en función de los cuatro apartados permite un análisis más completo, participado por todos y crítico, al favorecer un orden en el que se centra todo el grupo, y plantear sucesivamente la combinación del origen y efecto comentados.

#### 1.1. Educación ambiental desde las administraciones públicas

La existencia en el seno de las administraciones públicas de recursos humanos y equipamientos disponibles, así como el potencial que ofrecen para avanzar hacia una convergencia eficaz entre educación, participación y gestión ambiental, las convierten en agentes imprescindibles para trasladar la cultura de la sostenibilidad a la sociedad. Sin embargo, hay un importante camino por recorrer en lo relativo a la extensión de la conciencia y formación ambiental en las administraciones y en la adecuada dotación de recursos humanos en los departamentos y áreas dedicados a temas ambientales o de educación ambiental. En este ámbito específico, es necesario poner en marcha programas estables y de calidad, capaces de trabajar con nuevos temas, metodologías y destinatarios.

Es indudable el impulso que está suponiendo la integración en la Unión Europea, tanto en lo relativo a fondos como a programas y legislación ambientales. En la relación de oportunidades hay que sumar también proyectos como la propia elaboración participada de esta Estrategia de Educación Ambiental o la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Cantabria.

El reto es complejo, ya que hay elementos de clara discrepancia y conflicto con el modelo de consumo actual, a los que se suman una falta de entendimiento entre los sectores que centran su actividad en el medio ambiente, la dificultad para obtener fondos suficientes o la falta de coordinación y colaboración entre diferentes entidades con objetivos comunes.

#### Fortalezas

Desde algunas instituciones, se está dando un impulso político y un compromiso de la administración hacia temas ambientales.

El atractivo que la divulgación y comunicación ambiental tiene para ciertas entidades se puede aprovechar con fines educativos.

Desde las administraciones locales existe gran proximidad al ciudadano y a los problemas locales, lo que facilita su abordaje.

Hay personal sensibilizado, con capacidad de gestión.

En administraciones locales pequeñas hay proximidad entre las áreas ambientales y educativas.

La administración educativa tiene una red amplia de centros y personal repartidos por toda la región.

Existen en la región un buen número de equipamientos educativos con grandes potencialidades.

La coordinación entre la educación, participación y gestión tiene una potencialidad enorme en la práctica municipal.

#### Debilidades

Escasez de personal estable y con dedicación en exclusiva.

En general, la educación ambiental se reduce a la programación de actividades puntuales con poca continuidad.

Existe una notable falta de contacto y coordinación entre distintas administraciones, especialmente la educativa. Esta carencia se detecta también dentro de una misma administración, de forma que la perspectiva transversal que precisa la educación ambiental se dificulta mucho.

Falta de contacto y coherencia entre el mensaje educativo y la práctica cotidiana de la gestión ambiental municipal.

Falta de capacidad en diseño de programas que atraigan a sectores de población activa (en edad laboral).

Falta de sensibilidad interna de las instituciones, de forma que la educación ambiental que se hace depende casi siempre de personas "inquietas".

Existe un notable riesgo de uso propagandístico de la educación ambiental, vaciándola de contenido.

Se abordan con demasiada frecuencia temas clásicos de la educación ambiental (agua, residuos, ...), quedando otros muchos, y de más actualidad, sin trabajar (alimentación, ...).

No existe investigación metodológica sobre la educación ambiental que se hace desde la administración.

Pese a su presencia en el ordenamiento educativo, su tratamiento en los centros escolares dista de ser suficiente.

Existe una tendencia generalizada a "impartir" la educación ambiental desde centros específicos, con lo que se desvincula de lo cotidiano del destinatario.

Las experiencias demostrativas de las que tomar ejemplo son muy escasas.

En los pequeños y medianos ayuntamientos, el de medio ambiente es un departamento con escaso peso específico en la toma de decisiones municipales.

Escasa formación de los técnicos municipales en educación ambiental y formación de los profesionales demasiado clásica y encorsetada, con métodos "poco adaptados al contexto".

#### Oportunidades

El medio ambiente es un tema socialmente relevante.

Existen apoyos externos disponibles, como fondos y programas europeos.

Presencia de la educación ambiental en el currículo escolar en forma de materia transversal.

El momento actual de puesta en marcha de la Estrategia, contacto entre agentes y creación de redes puede mejorar el tratamiento de la educación ambiental.

Existen experiencias puntuales demostrativas.

Instituciones con credibilidad (UE, ONU) apoyan el medio ambiente y la educación ambiental.

Existe una gran cantidad de legislación ambiental que incide en el fortalecimiento de los departamentos de medio ambiente y también de la sensibilización social.

Es un sector laboral en alza, con incorporación creciente de personas capacitadas, especialmente de jóvenes en búsqueda de empleo.

#### Amenazas

Dificultad de hacer prevalecer el interés de lo público sobre el particular (egoísmo, falta de conciencia colectiva, falta de compromiso real ante el entorno, etc.).

Los mensajes de la educación ambiental entran en clara contradicción con otros mensajes sociales que prevalecen (consumismo, competencia, etc.).

La oferta de educación ambiental a los centros escolares desde fuera del sistema educativo es masiva y poco coordinada con el ordenamiento educativo, lo que puede impedir su adecuada adaptación al currículum del Centro Escolar.

Las actividades de educación ambiental pueden caer en el descrédito social si no se percibe su "acción" o sus resultados.

Distribución irregular de los recursos económicos desde la administración, y dificultad en otros casos para acceder a ellos.

El enfrentamiento entre administraciones y otras entidades preocupadas por el medio ambiente (ONGs, por ejemplo), imposibilita el trabajo en común.

Los recursos humanos en medio ambiente presentan una diversidad de formación e inquietudes muy dispares.

Formación ambiental muy diversa sin formar equipos, poco reglada, que deja a la formación pedagógica normalmente en un segundo plano.

El currículum escolar es muy denso, lo que dificulta una colaboración más estrecha entre los docentes y las administraciones que ofertan programas educativos a sus alumnos.

### 1.2. Educación ambiental desde las ONGs y colectivos sociales

Las ONGs se caracterizan precisamente por su carácter fuertemente vocacional, con miembros acostumbrados a tomar decisiones participadas, intercambiar puntos de vista y soluciones a los problemas. Sin embargo, el déficit de formación, la carencia de programas a largo plazo y la falta de coordinación hace que, a menudo, se dupliquen esfuerzos y se trabaje sin la debida repercusión social.

Hoy, la mayor conciencia ambiental de la sociedad, que demanda información y proyectos que personifiquen el desarrollo sostenible, es una gran oportunidad para los colectivos sociales. Pero la incoherencia entre la teoría y la práctica, a menudo difundida desde la administración, los medios de comunicación o las instancias económicas; unido a la utilización de la etiqueta de lo ambiental como moda o para rentabilizar determinadas acciones, amenazan los necesarios avances en la educación y capacitación para la sostenibilidad.

#### Fortalezas

El carácter vocacional de sus miembros, otorga a estas organizaciones una gran capacidad e inquietud por trabajar.

Motivación y dedicación en algunos casos "sin medida". Independencia política y económica, que permite libertad de planteamientos de crítica y denuncia.

Objetivos de acción pro-socioambiental muy definidos.

La diversidad de personas que se aglutinan en una ONG, les proporciona diversidad de puntos de vista y perspectivas, lo que enriquece su actividad.

Cercanía a los problemas socio-ambientales locales y, por tanto, a las poblaciones afectadas.

La continua degradación ambiental ha provocado una respuesta social creciente ante nuevos problemas socio-ambientales, aumentando la credibilidad social de estos colectivos.

Organización interna flexible, basada en la participación y la democracia interna.

Hay asociaciones con personal, historia y experiencia.

#### Debilidades

Falta de coordinación entre las ONGs, de intercambio de información y experiencias.

Carencia de programas a largo plazo, de una estrategia definida. El trabajo en educación ambiental es puntual.

Personal con escasa disponibilidad temporal (voluntariado).

Escasez de recursos económicos.

Personal "volátil" y escaso. Existe una preocupante falta de relevo generacional.

Déficit de formación, básicamente en metodología.

La programación en educación ambiental crea en algunos casos una dependencia de financiación externa, que puede limitar o dificultar los recursos y el discurso.

Estructura organizativa frágil.

Oferta educativa limitada casi siempre a escolares.

#### Oportunidades

La región cuenta con una gran calidad y riqueza ambiental.

El actual modelo de desarrollo (insostenible) y la extensión de problemas ambientales crean un panorama donde la acción de las ONGs está legitimada.

La educación ambiental es una herramienta para el cambio de los actuales modelos social y de desarrollo y la toma de conciencia.

La educación ambiental es un campo abierto con posibilidades amplias de innovación, creatividad, etc.

Se generaliza -aunque lentamente- la conciencia ambiental de la sociedad.

#### Amenazas

El discurso social imperante y el modelo de desarrollo propiciado por el poder económico, las administraciones y los medios de comunicación son radicalmente opuestos al que propone la educación ambiental.

Determinadas políticas en materia socioambiental de algunas administraciones.

Utilización errónea de la educación ambiental por parte de las administraciones, empresas, etc., que la pueden usar como "lavado de cara" de su actividad negativa hacia el medio ambiente.

Intereses socioeconómicos muy encontrados en la conservación del medio ambiente, lo que la hace "no rentable".

Aprovechamiento del interés por "lo ambiental" por parte de empresas y entidades con exclusivo ánimo de lucro.

Burocratización exagerada de la gestión ambiental.

Falta de apoyo social a las ONGs socioambientales por el constante desprestigio del movimiento asociativo por parte de la administración, la prensa y el poder económico.

Envejecimiento y despoblación rural.

La dependencia económica de programas y actores de la educación ambiental limita la posibilidad de crítica de éstos.

### 1.3. Educación ambiental en los espacios naturales protegidos.

Los Espacios Naturales Protegidos de Cantabria cuentan con grandes posibilidades como recursos didácticos, al ser muy elevada su riqueza y diversidad. Además, despiertan un gran interés en los visitantes, que se muestran predispuestos a colaborar en su conservación y disfrutar de su existencia.

A pesar de todo, es necesario investigar en experiencias de educación ambiental desarrolladas en espacios naturales protegidos sin perder de vista los peligros de la masificación o de incompreensión por parte de las poblaciones residentes cuando no se hace el esfuerzo de comunicación imprescindible.

En este sentido, programas y experiencias europeos y nacionales, con más años de rodaje, pueden servir de ejemplo a la hora de acometer las diferentes tareas. Por otro lado, la colaboración entre las diferentes Consejerías que tienen competencias en esta materia y la creación y aprovechamiento de los recursos técnicos, humanos y económicos necesarios se consideran pasos imprescindibles para llevar a término una buena gestión de los espacios y planes de uso público adecuados a cada caso.

#### Fortalezas

Sensibilidad e interés creciente de la población en aspectos relacionados con el medio ambiente, tales como la biodiversidad, los impactos en el medio, etc.

Existencia de una amplia, variada y rica red de recursos ambientales en Cantabria.

Los espacios naturales protegidos ofrecen recursos didácticos ideales para hacer educación ambiental.

#### Debilidades

Falta de recursos técnicos, humanos y económicos, así como un mal aprovechamiento de los mismos.

Inexistencia de suficiente personal cualificado en educación ambiental.

Inexistencia de plazas específicas para educadores ambientales en espacios naturales protegidos.

No se tiene en cuenta la formación en educación ambiental a la hora de contratar personal en espacios naturales protegidos.

No se obtiene rendimiento educativo del patrimonio natural que existe en los espacios naturales protegidos.

Falta una educación ambiental de calidad en el sistema educativo formal, lo cual afecta a la eficacia de los programas educativos que se puedan llevar a cabo con escolares en espacios naturales protegidos.

Ausencia de experiencias de educación ambiental en espacios naturales protegidos.

Existe un gran desconocimiento sobre los espacios naturales protegidos.

Escaso interés de las administraciones por los espacios naturales protegidos y, por tanto, en el desarrollo de programas de educación ambiental en los mismos.

División de competencias sobre espacios naturales protegidos en dos Consejerías diferentes en el Gobierno de Cantabria y en la Administración del Estado.

La actual coyuntura socioeconómica promueve una cultura basada en el consumismo que choca frontalmente con los principios y objetivos de la educación ambiental.

Escasa gestión activa/pasiva de los espacios naturales protegidos (infraestructuras, personal, legislación...).

Los espacios de interior, alejados de la zona litoral, suelen corresponderse con zonas deprimidas.

Poca militancia en ONGs conservacionistas.

Ausencia de una legislación ambiental específica en la ordenación de los recursos naturales de Cantabria.

#### Oportunidades

Incremento social en la demanda de consumo de naturaleza.

Puesta en marcha de la Estrategia de Educación Ambiental de Cantabria, así como de otras estrategias a escala nacional (Biodiversidad, Humedales, Forestal...).

Creciente demanda de formación en aspectos relacionados con la educación ambiental.

Necesidad creciente de actividades de ocio y tiempo libre relacionadas con el medio natural.

Existencia de una amplia gama de ayudas europeas para este tipo de espacios.

Auge del "turismo de refugios naturales" que promueve que este tipo de espacios sean atractivos para un gran número de visitantes.

Incremento de la participación activa en la conservación relacionada con espacios naturales protegidos.

Existencia de programas como la Directiva Hábitat, ZEPAS, etc.

#### Amenazas

Existencia de una política agresiva con los espacios naturales protegidos desde los medios económicos de su entorno.

Proliferación de empresas y actividades de ocio que agreden los sistemas naturales de los espacios naturales protegidos.

Masificación creciente en este tipo de espacios, que puede alterar gravemente su conservación.

Falta de apoyo institucional.

Falta de credibilidad/escepticismo por parte de la administración hacia los procesos consultivos y participativos.

#### 1.4. Educación ambiental en el sistema educativo.

El potencial pedagógico de la educación ambiental se conjuga en muchos aspectos con las características propias del sistema educativo. La educación ambiental aporta un componente atractivo, contenidos cercanos, integrado-

res, un cuerpo teórico y práctico avanzado, especialmente en los segmentos de edad escolares. El segundo cuenta con numeroso personal estable, estructuras formativas y de coordinación, y trabaja con la población más joven, cuya importancia como destinatarios de programas de educación ambiental es muy grande.

Si bien se están desarrollando experiencias interesantes, en la mayoría de los casos se realizan de forma aislada, con escasos recursos e incluso con carencias formativas en materia de educación ambiental. La dificultad para educar en valores, unida a cierta desconexión de la práctica educativa respecto de la realidad del alumnado y al exceso de contenidos curriculares, está provocando que la educación ambiental no se esté abordando como una asignatura transversal, y tienda a limitarse a realizar actividades no integradas en la práctica docente. Se da por tanto un reconocimiento escaso del esfuerzo en este sentido.

A pesar de todo, el hecho de que siga siendo un tema transversal, y la creciente conciencia ambiental, motivan que se continúe dando importancia a la educación ambiental, dotándola de recursos propios y propuestas realizadas desde otros sectores ajenos al sistema educativo. La transferencia de competencias supone una oportunidad para mejorar la implantación de la educación ambiental y aspectos como la innovación educativa y la coordinación de la oferta realizada por los diferentes agentes. Existen también expectativas formativas y de renovación de recursos didácticos ante las posibilidades que abren las nuevas tecnologías y el trabajo en red. Todo ello potenciará la capacidad del profesorado como técnicos de la educación, capaces de generar recursos propios.

#### Fortalezas

La educación ambiental tiene gran potencial educativo.

El profesorado tiene una alta formación.

Los profesores son profesionales de la educación.

Determinadas actividades de educación ambiental tienen un componente "atractivo" entre padres y alumnos.

Se trabaja con niños y jóvenes, que son buenos receptores de educación ambiental, retroalimentando positivamente al profesorado.

La educación ambiental está bastante asentada en los segmentos de edad del sistema educativo.

Existe un cuerpo teórico y práctico de la educación ambiental bastante avanzado.

El sistema educativo tiene articulado una estructura formativa permanente.

#### Debilidades

En la práctica nunca se ha dado educación ambiental como asignatura transversal.

Es difícil dar a conocer el desarrollo de educación ambiental transversal.

La educación ambiental se aborda de forma esporádica y no sistemática.

La información no circula de forma adecuada.

Faltan medios, los recursos disponibles son escasos.

La formación y motivación del profesorado es escasa en educación ambiental, especialmente fuera de las ciencias naturales.

Es difícil trabajar en la educación en valores.

Aunque el profesorado tiene capacidad y posibilidad de generar iniciativas, practica poco la toma de decisiones, cambio de actitudes y planteamiento de objetivos.

Hay una desconexión del sistema educativo con la realidad política, es decir, hay escaso compromiso ideológico del profesorado.

No existe un reconocimiento social de la educación ambiental como parte de la educación.

Dentro del sistema educativo es muy bajo o nulo el reconocimiento del esfuerzo educativo que supone hacer educación ambiental.

En la práctica la educación ambiental no es transversal, sino "extraescolar".

El "activismo" ambiental es peligroso si no se encuentra enmarcado en un contexto educativo.

No existe un marco de análisis referencial de lo que es educación ambiental entre el profesorado.

Hay una percepción marginal errónea de la educación ambiental. El sistema educativo no interioriza la educación ambiental como hecho educativo.

#### Oportunidades

Se trata de un tema transversal.

Las administraciones públicas y los medios de comunicación muestran interés por los temas ambientales.

Ha aumentado el grado de conciencia ambiental entre la sociedad.

La Estrategia de Educación Ambiental y los procesos de participación que conlleva.

Existen muchas propuestas externas de educación ambiental.

Nunca ha habido tantos recursos económicos destinados a educación ambiental y medio ambiente.

Las posibilidades que dan las nuevas tecnologías y el trabajo en red.

Ahora es más fácil acceder a los gestores educativos.

La transferencia de competencias hace que se esté legislando mucho en materia educativa, abriendo la posibilidad de utilizar esta vía para mejorar la implantación de la educación ambiental.

#### Amenazas

Hay una tendencia del sistema educativo a depender de agentes externos para el desarrollo de educación ambiental, ya que se convierte en algo que se hace fuera del mismo, y se compra.

Existe un hartazgo del profesorado que provoca el abandono de lo más complicado, lo transversal.

Falta de reconocimiento del papel social del profesor como profesional de la educación.

Exceso de propuestas.

Exceso de contenidos curriculares que no permiten desarrollar la transversalidad.

Falta de tiempo específico para lo transversal.

El currículo es demasiado cerrado, lo que provoca que tenga más peso lo disciplinar que lo transversal.

La educación ambiental necesita innovación educativa, y ésta apoyo institucional (I+D).

Toda actividad que se desarrolla fuera del centro implica peligrosidad para el docente.

#### 1.5. Educación ambiental y acción social.

La alta motivación e implicación de las personas ligadas a las entidades de acción social en Cantabria, así como la existencia de equipos multidisciplinares acostumbrados a trabajar con metodologías participativas, suponen elementos importantes para el desarrollo de programas y actuaciones de educación ambiental en la línea marcada por esta Estrategia. Sin embargo, se ha de trabajar más en la coordinación entre asociaciones y en la retroalimentación mutua entre los profesionales de los ámbitos social y ambiental, a menudo desconectados y trabajando aisladamente.

Por otro lado, se cuenta con la importancia que se concede en ciertos ámbitos a la educación en valores, en la cual los valores ambientales juegan un papel fundamental; y con el interés por parte de la administración y la sociedad en llevar a cabo programas y proyectos dirigidos a colectivos desfavorecidos.

Es necesaria, sin embargo, una mayor participación de la sociedad en el movimiento asociativo y desvincular la educación ambiental de aspectos quizá triviales y parcelas demasiado restringidas.

#### Fortalezas

Alta motivación, cualificación, creatividad e implicación de los componentes de estas entidades, asumiendo y creyendo en los objetivos/principios de la propia organización.

Los equipos de trabajo que llevan a cabo los programas de estas entidades son, en muchos casos, multidisciplinarios.

El fin último de estas organizaciones persigue el bienestar social, no existiendo un interés lucrativo.

El desarrollo de proyectos y programas muy diversos y creativos abre un amplio abanico de posibilidades a las entidades para aproximarse a la consecución de sus objetivos.

Estos colectivos se encuentran muy próximos a la realidad social, facilitándose de esta forma el acceso a los destinatarios de sus programas.

Estas organizaciones son dinámicas, manejan metodologías de trabajo activas, investigan nuevas áreas de actuación y, en algunos casos, participan en programas novedosos a nivel internacional.

El desarrollo de los programas de estas organizaciones aporta experiencia profesional y vital a los asociados.

En algunos casos poseen equipamientos propios susceptibles de ser aprovechados para el desarrollo de programas de educación ambiental.

La comercialización de productos elaborados en algunas de estas entidades, permite la obtención de recursos económicos propios.

Existencia de un gran número de asociaciones en Cantabria, a pesar de que en muchos casos cuentan con pocos integrantes.

#### Debilidades

Las entidades de economía social dependen en gran medida de contratos y subvenciones de la Administración, con la inestabilidad laboral que ello conlleva.

Una parte de estas entidades tienen equipos que presentan carencias de profesionales del campo social (psicólogos, asistentes sociales, etc).

Falta de retroalimentación entre los profesionales de los ámbitos social y ambiental, tanto dentro de las propias organizaciones como entre los dos sectores.

En general, existe una falta de dedicación de profesionales y recursos económicos a la educación ambiental.

Inexistencia de una planificación estratégica de la educación ambiental en las asociaciones.

Desarrollo de programas educativos dirigidos fundamentalmente a población en edad escolar, no diversificando los destinatarios.

Descoordinación entre asociaciones que persiguen fines similares y, por tanto, escasa optimización de los recursos.

Desconocimiento entre gran parte de las entidades, asociaciones y organizaciones que trabajan en el campo de la acción social de las posibilidades que ofrece la educación ambiental.

Uso de la acción social con fines personales.

#### Oportunidades

El reconocimiento social que existe en torno a la labor de estas entidades.

La puesta en marcha del proceso de realización de la Estrategia de Educación Ambiental.

El impulso que desde la Unión Europea se está dando a estos temas.

La creciente popularidad de lo ambiental, bien aprovechada y entendida, puede permitir abrir multitud de posibilidades profesionales.

La percepción de la necesidad de transversalizar la educación ambiental, tanto en el ámbito formal como en el no formal, es creciente.

El acceso a la financiación pública/privada para los distintos programas.

La sensibilización ambiental de las sociedades es cada vez mayor.

Aumento de la normativa europea en cuanto a protección y conservación del medio ambiente.

En las líneas de trabajo actuales de la pedagogía tiene gran importancia la educación en valores, y los valores ambientales tienen un peso elevado dentro de la misma.

Cantabria cuenta con un medio natural privilegiado.

El compromiso creciente de las corporaciones locales en los temas de educación ambiental.

La progresiva concienciación e interés de la administración en el desarrollo de programas y proyectos que incentivan la incorporación de personas con problemas de inserción laboral (minusválidos, mujeres, etc.).

La sociedad demanda cada vez más la atención a colectivos desfavorecidos.

El desarrollo de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información suponen un recurso muy útil para el trabajo en este campo.

#### Amenazas

La competencia de las grandes empresas de gestión ambiental, que encuentran en la educación ambiental un área de trabajo que les proporciona buena imagen, pero no comparten plenamente todos los objetivos de la educación ambiental.

La escasa conciencia ambiental de la administración, que carece de la necesaria integración de la perspectiva social en el origen de los problemas ambientales.

La escasa participación de la sociedad en el movimiento asociativo, tanto formando parte activa de él como siendo destinatarios activos de sus actividades.

El desigual apoyo de la administración a los colectivos sociales.

La existencia de trabas legales que obstaculizan el desarrollo de los objetivos y actuaciones de las asociaciones.

La utilización incorrecta de la educación ambiental, empleándose más por intereses económicos o institucionales que por coherencia con sus verdaderos objetivos.

La creciente popularidad de lo ambiental, en muchos casos convirtiéndose en una moda, pone en peligro el desarrollo de proyectos/programas coherentes y ambiciosos en sus objetivos.

Una gran parte de la sociedad tiene una percepción limitada de la educación ambiental, reduciendo su campo de actuación a lo estrictamente ambiental -ligado únicamente a ecologistas y biólogos.

El desarrollismo fomentado en muchas zonas de Cantabria por parte de la administración, que, además, supone una incoherencia con la iniciativa de elaborar esta Estrategia.

#### 1.6. Educación ambiental y desarrollo rural

El medio rural cántabro cuenta con una gran riqueza paisajística, que encaja en el modelo sostenible que tratan de impulsar los agentes de desarrollo local gracias, en muchos casos, a la dotación de fondos proveniente de programas europeos. En este tipo de iniciativas la educación ambiental es una herramienta necesaria para la concienciación, capacitación y motivación de la población.

Existen deficiencias sobre las que hay que incidir, centradas en la recuperación de una identidad propia ligada a una conciencia ambiental, no sólo entre la población, sino también en los proyectos destinados a la misma. Son escasos los programas de educación ambiental en los que la población puede realmente participar, ofreciéndose normalmente actuaciones puntuales y desvinculadas del medio en que vive.

El patrimonio cultural y natural puede ser la base de nuevas opciones laborales ligadas a la conservación y a la oferta diversificada de actividades para población visitante. Así, pueden y deben revalorizarse tradiciones y paisajes,

lo que, trabajando de forma adecuada, favorecerá su conservación, recuperación y también la puesta en marcha de proyectos viables económicamente.

Debe evitarse que el uso turístico del medio rural y su patrimonio, provoque su deterioro o no beneficie directamente a la población. Por todo ello, la relación entre educadores ambientales y agentes de desarrollo ya está ofreciendo un marco de trabajo beneficioso para modelos rurales sostenibles.

#### Fortalezas

La elevada riqueza y diversidad paisajística y del territorio de la región.

La existencia de una fuerte demanda de naturaleza y paisaje por parte de la población urbana.

La existencia de programas de desarrollo rural, con fondos europeos, cuyos objetivos están estrechamente relacionados o son coincidentes con los de la educación ambiental y el desarrollo rural sostenible.

La existencia en la región de una serie de agentes de desarrollo y Grupos de Acción Local, preocupados por el desarrollo sostenible de la región y potenciales vectores de la educación ambiental en el medio rural.

La imagen de Cantabria en el exterior como territorio bien conservado, con hermosos paisajes, bosques y pueblos.

La existencia de un grupo de trabajo sobre desarrollo rural y educación ambiental ha puesto a trabajar de manera conjunta a profesionales de campos diferentes en una misma línea, lo que puede dar lugar a buenos resultados.

La población rural tiene una elevada predisposición a involucrarse y emprender proyectos, aunque su motivación requiere tiempo y esfuerzo.

#### Debilidades

La pérdida de identidad y arraigo por parte de la población residente en las zonas rurales y, especialmente, por las personas que han emigrado a entornos urbanos.

La escasez de canales eficaces de acceso a los destinatarios de programas de educación ambiental en el medio rural (tanto población en general como profesionales o gestores).

La ausencia de una conciencia ambiental tanto en la población como en los gestores del medio rural.

Apenas existen en Cantabria actividades de educación ambiental orientadas a un público no infantil o juvenil, que puedan tomarse como modelo o instrumento para futuras iniciativas de educación ambiental ligadas al desarrollo rural.

#### Oportunidades

Las actividades económicas ligadas a la conservación del medio, al desarrollo sostenible y a la educación ambiental pueden ser, en algunas zonas alejadas de los principales núcleos de población y ejes de comunicación, la única oportunidad de integración económica del medio rural.

El campo de las actividades de educación ambiental no regladas (redes de itinerarios autoguiados, visitas organizadas a actividades económicas tradicionales, programas sobre usos y costumbres en proceso de desaparición, etc.) está aún pendiente de explotar en Cantabria, lo cual puede dar lugar a potencialidades de desarrollo para algunas comarcas de la región.

Está surgiendo una vía de colaboración entre educadores ambientales y personas y entidades implicadas en el desarrollo rural. Esta vía está encontrando un marco adecuado en la elaboración de la Estrategia de Educación Ambiental de Cantabria.

#### Amenazas

La posibilidad, en algunas zonas, de una excesiva afluencia turística y el consecuente deterioro del territorio.

La existencia de iniciativas similares en diferentes comarcas que compitan por el mismo mercado.

El desarrollo de algunos programas de educación ambiental en el medio rural puede caer en el error de convertir ese medio en un "parque temático" con actores (población local) y espectadores (población visitante).

Las actividades y prácticas tradicionales podrían desaparecer antes de adaptarse a un nuevo planteamiento en el que se conviertan en elementos de desarrollo rural efectivos.

Existe una tendencia a realizar actividades e infraestructuras "espectaculares", desvinculadas del contexto en que se encuentran, y sin prestar la suficiente atención a los elementos propios de la zona.

Las actividades de educación ambiental que se vienen desarrollando en el medio rural tienen un carácter demasiado puntual, sin la integración necesaria en un proceso más global o estable.

#### 1.7. Educación ambiental y empresa.

Se incluyen dos análisis DAFO para este sector, que tratan de recoger la diversidad existente en cuanto a tipos de empresas y su relación con la problemática y la gestión ambiental en Cantabria. En el primer análisis se refleja la situación del sector desde la perspectiva de las empresas consultoras de medio ambiente y educación ambiental, mientras que el segundo DAFO, realizado por el Foro Empresarial de Medio Ambiente, recoge la situación del sector para las empresas reunidas en dicho Foro (empresas productivas o de servicios afectadas por la normativa medioambiental, pero no vinculadas directamente por su tipo de actividad al sector ambiental).

Empresas consultoras de medio ambiente y educación ambiental.

Se trata de actividades económicas nuevas, marcadas generalmente por una elevada estacionalidad y la necesidad de explorar mercados diversos. Los equipos de trabajo son multidisciplinares, versátiles, constituidos por gente muy motivada hacia el sector ambiental, y a menudo con una trayectoria amplia y experimentada. La unión y colaboración entre profesionales del sector se vislumbra como una opción con grandes posibilidades en el desarrollo de personal formado y estable. En esta línea se enmarca la necesidad de definir el perfil del educador y del voluntariado ambiental, avanzando en la definición de aspectos como la formación requerida, las tareas a realizar o las condiciones laborales, entre otras cuestiones.

Entre los principales obstáculos se encuentra la competencia desleal ejercida por entidades sin ánimo de lucro que realizan actividades comerciales, con la precariedad que conlleva a la hora de presupuestar en desigualdad de condiciones. La demanda de servicios de consultoras sigue dependiendo fundamentalmente de las necesidades derivadas de la legislación ambiental. No se valora suficientemente el aspecto educativo en los proyectos ambientales, o se confunde con cuestiones de imagen, lo que provoca un reconocimiento escaso de la figura y servicios ofrecidos por este tipos de empresas.

#### Fortalezas

Las empresas del sector tienen un amplio espectro de trabajo, pudiendo ser muy versátiles en su campo de actuación.

El ámbito laboral de estas empresas es muy motivador.

Los equipos de trabajo de estas empresas son multidisciplinares y suelen contar con una trayectoria laboral amplia, con suficiente experiencia.

#### Debilidades

Es un sector empresarial muy inestable laboralmente; el trabajo no se reparte de forma homogénea a lo largo del año.

Resulta muy difícil mantenerse especializándose únicamente en el sector ambiental, ya sea en las empresas de educación o en las consultoras.

La figura profesional del educador ambiental no está definida: formación requerida, tareas a realizar, convenios, etc.

Las empresas de educación ambiental tienen fundamentalmente como clientes a la administración, mientras que, en el caso de las consultoras, sus clientes son en su mayoría pertenecientes al sector privado. En ambos casos, los clientes están muy poco diversificados, dependiendo bien de fondos públicos o privados.

Existe una falta de unión y de colaboración entre profesionales del sector.

No están definidas las diferencias que separan a un educador ambiental de un voluntario ambiental.

El sector de las empresas que trabajan en temas de medio ambiente está abriendo un nuevo mercado con las dificultades que ello conlleva.

#### Oportunidades

La puesta en marcha del proceso de realización de la Estrategia de Educación Ambiental puede suponer una dinamización del sector.

Cantabria es un marco excepcional de actuación para este tipo de empresas.

Las actividades relacionadas con el medio ambiente son un nuevo yacimiento de empleo.

Al erigirse como un nuevo mercado, en este sector pueden abrirse multitud de posibilidades profesionales.

#### Amenazas

Existe un escaso conocimiento entre los clientes de lo que es educación ambiental, no valorándose la parte educativa de los proyectos ambientales y, por tanto, no se reconoce el valor añadido que ello supone.

Existe cierta competencia desleal desde algunas entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, universidades, fundaciones,...), con el consiguiente perjuicio para las empresas del sector.

Las consultoras dependen de la existencia de una legislación ambiental para poder ejercer su actividad profesional, puesto que, en general, las demandas de sus clientes son fruto de esa legislación y no de una necesidad detectada ni de una conciencia ambiental.

En muchos casos, un programa es acompañado por las palabras "educación ambiental" porque así tiene buena imagen pública, utilizándose este concepto tanto política como económicamente.

No existe un reconocimiento de la figura profesional del educador ambiental.

Educación ambiental y empresa (Foro Empresarial de Medio Ambiente de Cantabria).

Dentro de las empresas se está produciendo un progresivo incremento de la sensibilidad y preparación en materia ambiental, lo que se traduce en experiencias y métodos de trabajo con criterios de protección adecuados. Se cuenta además con la existencia del Foro Empresarial de Medio Ambiente de Cantabria, en torno al cual se avanza en este sentido.

Dado que es un sector con gran capacidad para incidir en la marcha de la sociedad, es importante reconocer los esfuerzos emprendidos en protección ambiental y las dificultades que se encuentran. Entre ellas, está la de conseguir las soluciones adecuadas para sus problemas concretos, lo que incluye formación, soluciones viables y la seguridad de afrontar cambios con la suficiente vigencia técnica y legal.

Existen, sin embargo, otros casos en que la falta de preocupación ambiental es el principal problema a afrontar, lo que en ocasiones afecta negativamente a las empresas que se esfuerzan en buscar soluciones. En este sentido, el interés que se está extendiendo en la sociedad por el medio ambiente y una normativa cada vez más clara, favorecen a las empresas que incorporan criterios de pro-

tección. La colaboración con otros sectores de la sociedad cántabra es una vía a través de la cual se puede mejorar la situación, como está ocurriendo en la elaboración de esta Estrategia. Un sistema de etiquetado y sellos riguroso permitiría al consumidor favorecer la extensión de determinados modelos de producción frente a otros.

#### Fortalezas

Existencia de directivos y trabajadores cada vez más sensibilizados y preparados en materia ambiental.

Se cuenta con experiencias y métodos de trabajo ya en marcha que tienen incorporados criterios de protección ambiental.

Gran parte de las empresas, tanto a nivel de entidad como personal, tienen interés en colaborar por una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. Entendiendo por calidad de vida las condiciones en que vivimos, no sólo aspectos económicos, sino también sociales, de salud, y otros que influyen en una existencia más satisfactoria.

Las empresas generan puestos de trabajo y riqueza, y su capacidad de incidir en la marcha de la sociedad es enorme.

La existencia del Foro Empresarial de Medio Ambiente en Cantabria, que desde 1993 viene realizando asesoría y formación ambiental entre las empresas que lo forman.

#### Debilidades

Es difícil encontrar formación en materia ambiental para los problemas concretos que tienen las empresas.

Existe dificultad para encontrar una solución viable a un problema ambiental concreto.

Gran incertidumbre sobre las posibles soluciones a problemas ambientales de la empresa, y tiempo de vigencia de las mismas.

Desigual interés empresarial en incorporar la protección ambiental en los sistemas de producción.

Determinadas empresas abusan de la falta de regulación en el etiquetado.

En algunos sectores existe cierta inercia en los sistemas productivos, sin que éstos respondan a las necesidades actuales.

Los diagnósticos profesionales que se presentan a las empresas ofrecen soluciones a los problemas ambientales muy técnicas pero muy costosas y poco definidas en cuanto a alternativas.

El chantaje que, en ocasiones, se utiliza para no invertir en la mejora ambiental relacionándolo con una defensa de los puestos de trabajo.

Derivar las ayudas oficiales, total o parcialmente, a otros fines distintos para los cuales han sido concedidas.

Se espera que la administración proporcione los medios y las soluciones a todos los problemas ambientales, sin un apoyo decidido y convencido por parte de las empresas.

#### Oportunidades

Dado el interés actual por la protección del medio, la gestión ambiental debe incluirse como un elemento estratégico de producción en las empresas.

La normativa ambiental es cada vez más exigente, lo que puede favorecer a las empresas que claramente apuestan por la protección ambiental.

El aumento de los costes de producción por asumir criterios de protección ambiental, puede aumentar los beneficios a largo plazo.

La aparición de los sistemas de etiquetado y sellos, si son rigurosos y divulgados, pueden favorecer que las empresas incorporen la gestión ambiental en sus sistemas de producción.

El proceso de elaboración de la Estrategia de Educación Ambiental permite la relación con otros sectores de la sociedad cántabra, que de otro modo difícilmente se hubiera dado.

#### Amenazas

Falta de reconocimiento social al esfuerzo técnico, humano y económico de las empresas en materia ambiental.

No existe suficiente colaboración con la administración para la consecución de objetivos ambientales.

La normativa ambiental avanza haciéndose cada vez más restrictiva, provocando a menudo que las empresas en funcionamiento no cumplan las legislaciones actualizadas.

La confusión y falta de rigor en los sistemas de etiquetado, certificado y sellos en materia ambiental, provocan fraude y desconfianza entre los consumidores.

La competencia desleal que suponen las actividades comerciales de entidades que se aprovechan de las ventajas reservadas a fundaciones, asociaciones y otras formas jurídicas sin ánimo de lucro.

Algunas de las soluciones dadas por los profesionales a los problemas ambientales no son las adecuadas y pueden asfixiar el proceso productivo.

#### 1.8. Educación ambiental y medios de comunicación.

Los medios de comunicación, por su cercanía y su consideración social, tienen la posibilidad de hacer comprensibles y manejables los problemas a los ciudadanos, de difundir buenas prácticas y de promocionar la acción positiva a favor del medio ambiente. Sin embargo, han de luchar en su labor diaria contra la falta de formación, las limitaciones de su actual sistema de trabajo, definido por las prisas y la proliferación de ruedas de prensa, o la minusvaloración en el seno de los medios de la información ambiental frente a la información política o la económica.

Los medios pueden colaborar con la administración, las asociaciones, la universidad o la empresa para dar a conocer los principales retos que enfrentan los diferentes sectores sociales en el tema ambiental y cómo los están abordando. Pero necesitan por parte de estos agentes externos una información transparente y comprensible, así como interlocutores capaces de entender las necesidades y dificultades de los periodistas.

#### Fortalezas

Capacidad de los medios para convertir los mensajes ambientales en positivos.

Potencialidad de revertir tendencias en las actitudes, en los hábitos, etc.

Potencialidad para sensibilizar sobre, por ejemplo, la ordenación del territorio o la conservación del patrimonio.

La capacidad de hacer comprensibles y manejables los problemas a los ciudadanos.

La potencialidad para difundir buenas prácticas.

La capacidad de fomentar el respaldo social a la Estrategia.

#### Debilidades

La falta de relación con otros sectores: universidad, investigación, empresa, etc.

La actitud de la empresa periodística: "los medios, como empresas que son, tienen como objetivo vender".

Las limitaciones del sistema de trabajo: la jerarquía, la falta de espacio físico, las prisas, etc.

El periodismo actual se centra, en gran medida, en la asistencia a las ruedas de prensa convocadas, fundamentalmente, por las administraciones.

Falta de formación.

Autocensura.

Las empresas propietarias de los medios de comunicación tienen intereses en sectores económicos que, a menudo, generan fuertes impactos ambientales.

La información ambiental se considera que tiene una categoría inferior a la económica o política.

El lenguaje técnico e incomprensible utilizado por los medios.

### Oportunidades

La Consejería de Medio Ambiente puede contar con los medios como elementos activos de colaboración en la Estrategia.

Los medios pueden colaborar en la elaboración de un mapa o análisis de los problemas socioambientales en Cantabria.

Se puede crear un código ético del periodista ambiental.

### Amenazas

Falta de transparencia en la información suministrada por las fuentes.

Falta de fluidez, diálogo y escucha.

El lenguaje técnico e incomprensible utilizado en ocasiones por las fuentes.

La escasez de apoyo institucional para dar información de medio ambiente.

Actitud a la defensiva de las administraciones públicas, en general: "No se entiende la función y la labor del periodista".

La Consejería de Medio Ambiente no tiene una estrategia clara de cara a los medios de comunicación, y se detecta una falta de interlocutores: "saber con quién puedes hablar qué".

La incertidumbre de no conocer cuál puede ser el papel de los medios en la Estrategia de Educación Ambiental.

### 1.9. Equipamientos de educación ambiental

En Cantabria existen diversos equipamientos de educación ambiental que son elementos dinamizadores de las zonas en que se asientan, en una Comunidad con gran riqueza de recursos naturales y culturales. Sin embargo, necesitan ser más conocidos y accesibles a todo tipo de público y han de avanzar en la coherencia de sus instalaciones, objetivos y metodologías. También es importante incorporar progresivamente programas de evaluación útiles y rigurosos que permitan detectar los aciertos, los fallos y las necesidades permanentemente.

El sector es un potencial yacimiento de empleo, ya que existe una demanda creciente por parte de la sociedad hacia las actividades realizadas en el entorno natural y rural; por otro lado, existen programas europeos con fondos que apoyan los programas desarrollados en estos espacios.

Sin embargo, se detecta una necesidad grande de autorregulación en el sector y un mayor apoyo por parte de la administración, con el objeto de que los equipamientos puedan llevar a cabo todas sus potencialidades de una forma viable.

### Fortalezas

La diversidad de la región en lo referente a tipos de equipamientos y programas existentes.

El carácter interdisciplinar de los programas educativos que se desarrollan en los equipamientos.

La gran riqueza en recursos naturales, culturales, etnográficos y paisajísticos de la Comunidad.

La existencia de centros o instalaciones con gran potencialidad como equipamientos de educación ambiental (por ejemplo, los zoos).

La existencia de una mesa de trabajo que agrupa a la mayor parte del sector en torno a ciertos objetivos comunes.

Los equipamientos son potenciales dinamizadores de los espacios en los que se asientan.

Los equipamientos tienen, en términos generales, muy buena aceptación social.

La propia educación ambiental –sus objetivos, metodologías, etc.– es una fortaleza.

Los equipamientos tienen la capacidad de desarrollar programas y actividades que forman parte del currículo escolar y que el sistema educativo formal no puede abordar por sí mismo.

### Debilidades

Una cierta dispersión en los objetivos y metodologías de trabajo que desarrollan los diferentes equipamientos; la falta de coherencia.

Los gastos reales que tiene un equipamiento, y que deberían repercutirse en las tarifas, son difícilmente asumibles por los usuarios, lo que dificulta la viabilidad económica de muchos centros y la inestabilidad laboral de los equipos.

Las escasas oportunidades formativas que existen en el ámbito de la educación ambiental.

La falta de conocimiento de los equipamientos y de su labor educativa por parte de la sociedad.

La dificultad de ser coherentes con lo que se propugna.

En los equipamientos se trabaja casi exclusivamente con escolares como destinatarios.

En algunos equipamientos no se hace educación ambiental, aunque a veces se publicitan como tales.

Existen pocos equipamientos urbanos en la región.

La inaccesibilidad de algunas instalaciones o ubicaciones para personas con discapacidades físicas.

La situación de vacío legal en que está inmerso el sector.

Los equipamientos, por su particular naturaleza, requieren un esfuerzo previo por parte de los usuarios para acceder a ellos.

La escasez de evaluación de los programas y equipos y la dificultad para llevarla a cabo.

No se aprovechan las nuevas infraestructuras e instalaciones (mercado de ganados, por ejemplo) como instalaciones potenciales para ubicar equipamientos de educación ambiental.

La población aún tiene una imagen tópica del medio ambiente como aquellos aspectos ligados tan sólo a la naturaleza.

La estacionalidad del sector, que incrementa la dificultad para formar equipos estables.

### Oportunidades

El sector está en alza, incluso como nuevo yacimiento de empleo.

Hay una demanda creciente por parte de la sociedad hacia la realización de actividades en la naturaleza y en el medio rural.

La Estrategia de Educación Ambiental puede generar iniciativas, recursos, sinergias o cambios en la percepción social con las que anteriormente no se contaba.

Existe una creciente demanda de destinatarios no escolares hacia el tipo de actividades que ofertan los equipamientos.

Sería factible la constitución de redes formales o informales con equipamientos de otras comunidades autónomas, con el objeto de colaborar para conseguir objetivos comunes.

La Unión Europea, a través de sus programas de desarrollo rural u otros, es una fuente potencial de financiación de este tipo de actividades.

Hay muchos espacios naturales, urbanos y rurales en los que aún no hay equipamientos.

Hay muchos ámbitos de trabajo y espacios de actuación en los que la educación ambiental y la participación ciudadana son herramientas muy necesarias.

La LOGSE obliga a los centros a tratar los temas ambientales de forma transversal dentro del currículo escolar.

Las actividades extraescolares que programan los centros educativos son un nicho potencial para ubicar actuaciones o propuestas de educación ambiental.

Hay una cierta tendencia a cambiar las formas de ocio, especialmente juvenil, y aumentar las actividades deportivas, en la naturaleza, etc.

El turismo de calidad tiende a fomentarse, lo cual se puede aprovechar como una oportunidad para mejorar también la sostenibilidad de la oferta.

### Amenazas

Una masiva afluencia de turistas al medio natural o rural puede ocasionar deterioros no deseables del entorno.

El sector está sometido, dada su falta de regulación, a un cierto intrusismo profesional.

La falta de apoyo de la administración.

El peligro de trabajar con objetivos y actividades triviales, no relacionados con los objetivos reales de la educación ambiental.

La escasa sensibilidad o confianza mostrada, al menos hasta la fecha, por parte de las autoridades educativas.

La financiación procedente de Europa finalizará, previsiblemente, con la incorporación a la Unión Europea de los países del Este, aproximadamente en 2007-2008.

Algunos equipamientos podrían convertirse en instrumentos de propaganda ambiental de determinadas empresas o instituciones más preocupadas por vender su gestión, su imagen o sus productos que por la educación ambiental.

La sociedad de consumo en que estamos inmersos se cimienta sobre valores, actitudes y comportamientos contrarios a los que propone la educación ambiental.

La falta de apoyo a los equipamientos de educación ambiental por parte de los medios de comunicación.

Los modelos de contratación vigentes en el mercado laboral favorecen la precariedad y el trabajo temporal, lo que es una tendencia opuesta a la que sería deseable conseguir en los equipamientos (equipos estables, bien remunerados, etc.)

La competencia desleal por parte de asociaciones que actúan como empresas encubiertas.

### 2. Horizonte.

La Estrategia debe constituir un paso adelante en la consecución de un nuevo horizonte de futuro, un futuro en el que se generalice una nueva relación de la sociedad con su entorno y un modelo socioeconómico justo, equitativo y sostenible.

En este contexto de futuro, la educación ambiental sería entendida como un proceso permanente de desarrollo personal y colectivo, y asumida de forma consciente por todos los sectores de la sociedad, que se convertirían en agentes activos de su desarrollo y evolución. Igualmente la participación ciudadana sería un instrumento de trabajo cotidiano para la toma de decisiones en materia ambiental en todos los ámbitos y a cualquier escala. Para ello hay que crear redes entre los sectores sociales activos, que asuman la realización de pequeños cambios como forma de ir mejorando hacia un modelo más justo y sostenible, y asuman también la necesidad de implicarse en su mantenimiento.

La Estrategia debe contribuir eficazmente a la conservación y/o recuperación del territorio y del paisaje, así como del patrimonio cultural y natural de Cantabria.

La educación ambiental constituye una de las herramientas de que dispone la sociedad para encaminarse hacia modelos sostenibles. A través de ella, puede ir capacitándose progresivamente y adquiriendo la cultura ambiental que la sostenibilidad requiere. De este modo, es capaz de reconocer la necesidad de colaborar en las propuestas de los gestores y a la vez está preparada para proponer y realizar actuaciones en este sentido. Todo ello convierte a esta Estrategia de Educación Ambiental en uno de los pilares básicos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Cantabria, que requerirá para su implementación una sociedad suficientemente concienciada y capacitada.

### 3. Principios básicos de la educación ambiental.

La educación ambiental de la que hablamos en esta Estrategia está enfocada a promover una nueva relación de la sociedad con su entorno, impulsando un cambio de valores y la adopción de actitudes y compromisos proam-

bientales. Debe trabajar, desde lo social, por la comprensión, prevención y/o resolución de los problemas ambientales que afectan al planeta.

La educación ambiental debe ser un instrumento eficaz de trabajo en el camino hacia la sostenibilidad y debe contribuir a promover, en todos los ámbitos de la sociedad, tanto una ética ambiental, como un modelo socioeconómico justo y equitativo, basado en un compromiso personal y colectivo de toda la sociedad para lograrlo.

Una educación abierta, flexible, dinámica, permanentemente actualizable, que sea capaz de promover un pensamiento crítico y que incida en el conocimiento del entorno por parte de las personas que lo habitan y en el diagnóstico previo de los principales problemas socioambientales.

La educación ambiental no debe construirse tan solo sobre la razón, sino que debe apelar a lo sensible, a lo intuitivo, a lo emocional; debe educar para que las personas aprendamos a conocer, sentir y disfrutar el medio en el que vivimos.

La educación ambiental debe ser participativa y, consecuentemente, promover la participación en todos los ámbitos de decisiones y acción ambiental, a cualquier escala. Igualmente, debe generar compromisos de acción por parte de todos.

La educación ambiental no parte de cero, sino que se construye sobre el bagaje de muchas experiencias, iniciativas y buenas prácticas que se han generado durante largo tiempo en todos los rincones del planeta y, particularmente, en Cantabria.

Una educación ambiental en la que todos somos alumnos y maestros a la vez, no sólo en los ámbitos educativos formales, sino también en el hogar, en el barrio, en el trabajo, en el tiempo de ocio, etc. Una educación transversal, estrechamente ligada a los objetivos de cualquier educación en valores, que impregne todos los ámbitos de la vida.

### 4. Objetivos generales de la Estrategia de Educación Ambiental de Cantabria.

Implicar a todos los sectores de la población cántabra en el desarrollo de acciones de educación ambiental.

Posibilitar la accesibilidad de la educación ambiental a todos los sectores y/o ámbitos, independientemente de sus limitaciones.

Considerar como ámbito de actuación de la educación ambiental todos los espacios, ya sean rurales o urbanos, y todos los entornos que rodean a los individuos en su vida cotidiana (barrio, trabajo, hogar, lugares de ocio,...).

Favorecer la realización de programas completos, planificados y estables en el tiempo, con metodologías adecuadas a los destinatarios y al entorno.

Conocer en profundidad la realidad socioambiental de Cantabria.

Fomentar el conocimiento, conservación y/o recuperación del territorio y del paisaje, así como del patrimonio natural, cultural y etnográfico de la región.

Capacitar a la sociedad para detectar, diagnosticar y resolver los problemas ambientales que le afectan.

Promover, a través de las acciones educativas, un pensamiento crítico que favorezca la búsqueda de alternativas y/o soluciones a los conflictos socioambientales.

Conseguir que la educación ambiental impulse la participación activa de la sociedad en los procesos de toma de decisiones.

Posibilitar la consecución de cambios fundamentales en la sociedad, cambios que afecten tanto a la percepción y al conocimiento de la realidad socioambiental como a las actitudes, comportamientos y responsabilidad de sus ciudadanos.

Fomentar la cultura de la sostenibilidad en todos los ámbitos.

Favorecer la implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Cantabria, capacitando a los diferen-

tes agentes sociales para asumir los cambios propuestos por ésta.

Estimular la puesta en marcha de procesos de Agenda 21 local en Cantabria.

Incorporar la educación ambiental a todas las acciones de política y gestión ambiental.

Habilitar un instrumento de seguimiento y evaluación de las políticas ambientales y de educación ambiental, que permita retroalimentar permanentemente la Estrategia.

Garantizar los recursos necesarios para llevar a cabo el modelo de educación ambiental propuesto y habilitar los que sean precisos.

Promover la formación e investigación en educación ambiental.

Posibilitar que todas las acciones educativas sean coherentes, claras, creíbles y orientadas a la consecución de un fin.

Mejorar la colaboración y la coordinación entre todos los actores de la educación ambiental, facilitando el intercambio de experiencias realizadas dentro y fuera de la región y trabajando, específicamente, desde el diálogo entre los distintos sectores.

Contribuir al reconocimiento de la figura del educador ambiental.

#### 5. Objetivos específicos y líneas de acción para los diferentes sectores.

A continuación se reflejan los objetivos específicos y líneas de acción consensuados por cada uno de los sectores participantes en el proceso de elaboración de la Estrategia. La naturaleza participada del proceso seguido por cada grupo de trabajo sectorial provoca cierta heterogeneidad en la presentación de estas líneas de acción. Ello debe entenderse como una consecuencia lógica de la metodología de trabajo empleada y, por tanto, como una fortaleza del documento de Estrategia.

Además de dichos objetivos específicos y líneas de acción, se establecen los agentes que deben estar implicados en la puesta en práctica de cada línea de acción, el plazo que se considera idóneo para su ejecución y la prioridad de cada una de las líneas en el contexto de la Estrategia. Por último, se establecen sugerencias de indicadores de evaluación que podrán ser útiles, en un futuro, para conocer el grado de implementación de cada una de las acciones.

En el aspecto concreto de los plazos, se utiliza el siguiente criterio: corto plazo (1 a 3 años desde la puesta en marcha de la Estrategia); medio plazo (3 a 5 años); largo plazo (más de 5 años). Para todos los sectores este período hace referencia al momento de puesta en marcha de la línea de acción, mientras que para el sector empresarial se ha definido como el período previsto de ejecución de la línea de acción.

Las prioridades se han reflejado a través de la siguiente escala: muy prioritario, prioritario y menos prioritario. Obviamente, las primeras líneas de acción serían las más relevantes en un momento dado.

El sector de administraciones públicas incluye una columna suplementaria en la que se reflejan, para algunas líneas de acción, ciertas sugerencias o pautas de trabajo consideradas relevantes que complementan el contenido expresado por las líneas de acción.

Las líneas de acción definidas por cada grupo son las siguientes:

#### 5.1 Educación ambiental desde las administraciones públicas

1. Dinamización y promoción de la educación ambiental en las administraciones.

1.1. Dedicación de un presupuesto específico a educación ambiental, y aprovechar vías de financiación alternativa, en el que se incluyan programas continuos, sectores de población activa, nuevos temas de actualidad y nuevas propuestas metodológicas.

1.2. Los participantes en la Estrategia buscan la adhesión a la misma de las instituciones a las que pertenecen, y del ámbito en el que se desenvuelven.

1.3. Dotación de recursos humanos para la educación ambiental, y determinar en cada administración local a una persona que tenga las competencias en este tema.

2. Promover la coordinación y el trabajo en redes.

2.1. Creación y mantenimiento de una red de técnicos en educación ambiental en la Comunidad.

2.2. Fortalecimiento y continuidad de un Foro intersectorial.

2.3. Puesta en marcha de una comisión institucional entre las Consejerías de Medio Ambiente y Educación.

2.4. Establecimiento de convocatorias periódicas (bianuales) para los educadores ambientales y gestores.

2.5. Creación de un centro de coordinación de la educación ambiental, cuya evolución se dirija a la adquisición y oferta de recursos, formación y asesoría.

3. Formación y capacitación del personal de la administración.

3.1. Utilizar los mecanismos de formación continua ahora mismo existentes (FORCEM, CEARC, INAP, CIEFPs, UCA, Dirección General de Trabajo, futuro centro de formación ocupacional, etc.) para incluir la formación en educación ambiental.

3.2. Trabajar en red para la autoformación de sus miembros.

3.3. Facilitar la formación específica de los técnicos de pequeñas administraciones a través, por ejemplo, de un programa de becas.

3.4. Promover la investigación en educación ambiental y propuestas formativas singulares.

4. Ambientalizar la gestión municipal.

4.1. Acompañar a las actuaciones de gestión ambiental con un programa educativo coherente con los principios de la educación ambiental.

4.2. Promover las Agendas 21 Locales en cada localidad.

4.3. Fomentar el tratamiento transversal de lo ambiental.

5. Mejorar la oferta educativa dirigida al sistema educativo.

5.1. Presentación de la oferta educativa de los departamentos de medio ambiente al inicio del curso escolar.

5.2. Participación de los docentes de cada municipio en la planificación de la oferta educativa ambiental del ayuntamiento.

5.3. Creación de un sistema de aval o acreditación a los programas y equipamientos de educación ambiental.

6. Potenciar la participación ciudadana en educación ambiental.

6.1. Creación de foros, consejos y órganos en los que participen educadores ambientales y sectores vinculados con el medio ambiente, a los que se informa y cuyas decisiones son tenidas en cuenta por los gestores de la administración.

6.2. Ofertar programas de voluntariado ambiental, coordinándose con otras entidades y asociaciones ambientales cuando existan en el territorio del programa.

6.3. Potenciar la educación ambiental de asociaciones y equipamientos, a través de la financiación de programas, materiales, y otras formas de colaboración.

6.4. Promover la participación ciudadana real en las Agenda 21 Local.

7. Definir el perfil del educador ambiental.

7.1. Establecer cauces de comunicación con la Universidad de Cantabria, la Consejería de Educación y la Dirección General de Trabajo (Formación ocupacional) para definir planes de estudios adecuados.

7.2. Establecer comunicación con el CENEAM y asociaciones profesionales de educadores ambientales para conocer los avances a este respecto.

5.2 Educación ambiental desde las ONGs y colectivos sociales.

1. Potenciar la educación ambiental en asociaciones de toda índole.

1.1. Participación en campañas conjuntas con otras asociaciones no ambientales (de vecinos, culturales, etc.).

1.2. Difundir entre las asociaciones su vinculación con lo ambiental.

2. Promover la formación del personal y el voluntariado.

2.1. Participación en cursos y formación propios del sistema educativo y de otras entidades.

2.2. Desarrollar acciones formativas dirigidas a la elaboración y diseño de materiales educativos.

3. Promover el trabajo en redes.

3.1. Creación de una estructura independiente y estable de coordinación y gestión que dinamice la educación ambiental regional.

3.2. Intercambio de experiencias a través de encuentros.

3.3. Crear un registro-directorio de asociaciones.

4. Aumentar el número de miembros en las asociaciones y colectivos.

4.1. Desarrollar programas educativos entre distintos colectivos.

5. Mejorar y aumentar los recursos.

5.1. Participar en la regulación del programa de subvenciones.

5.2. Elaborar recursos materiales específicos.

6. Promover programas de calidad con continuidad, a medio/largo plazo, y dirigidos no sólo a escolares.

6.1. Tomar parte en el diseño y programación de acciones educativas, junto con los promotores que las proponen luego a ONGs.

6.2. Fomentar programas de voluntariado a largo plazo, en colaboración o no con las administraciones públicas.

6.3. Promover ferias demostrativas de buenas prácticas ambientales (energía, agricultura, etc.) dirigidas a población en general.

7. Buscar financiación y recursos.

7.1. Reflexionar colectivamente sobre el origen de los fondos económicos con los que las asociaciones financian sus acciones (Código ético).

5.3 Educación ambiental en los espacios naturales protegidos.

1. Transmitir a la sociedad la importancia de los espacios naturales protegidos.

1.1. Campañas, acciones de difusión, información, sensibilización a población general.

1.2. Establecer líneas curriculares para el conocimiento de los valores de los espacios naturales protegidos de Cantabria.

2. Usar la educación ambiental como una herramienta para fomentar la participación social en los espacios naturales protegidos.

2.1. Crear/fomentar el voluntariado ambiental en espacios naturales protegidos.

2.2. Generar mecanismos reales de información/comunicación que informen a la sociedad y a las entidades locales de los aspectos normativos y de gestión del espacio natural protegido.

2.3. Generar un sistema estable de comunicación a través de boletines que informen sobre aspectos relativos a la gestión y evaluación de los espacios naturales protegidos.

3. Formar a los diferentes colectivos presentes en el entorno de los espacios naturales protegidos.

3.1. Desarrollar acciones educativas que capaciten a la población local para llevar a cabo actividades laborales ligadas al espacio natural protegido y a la interpretación y conocimiento de los valores naturales.

3.2. Desarrollar acciones educativas y cursos dirigidos a los trabajadores de los espacios naturales protegidos.

4. Promover programas de educación ambiental de calidad, evaluables, estables, continuos y específicos, en cada espacio natural protegido.

4.1. Promover programas de educación ambiental dirigidos a escolares que se puedan trabajar desde el aula utilizando las nuevas tecnologías.

4.2. Promover programas de educación ambiental dirigidos a la población local que permitan su desarrollo in situ en el espacio natural protegido.

4.3. Promover programas de interpretación del patrimonio a través de rutas, exposiciones, cartelería, guías..., dirigidos a visitantes ocasionales.

4.4. Desarrollar acciones formativas (cursos, charlas sobre los valores del espacio natural protegido, etc.).

4.5. Establecer programas adaptados a grupos con diferentes discapacidades.

4.6. Crear grupos de trabajo que supervisen los programas educativos de los espacios naturales protegidos.

4.7. Dotar a los espacios naturales protegidos de Centros de Interpretación de calidad acordes con los principios generales de la interpretación del patrimonio actualmente vigentes.

4.8. Dotar a los espacios naturales protegidos de líneas de financiación específicas para el desarrollo de programas de educación ambiental.

5. Coordinar los diferentes actores implicados en la educación ambiental dentro del espacio.

5.1. Establecer líneas de comunicación y de formación entre espacios naturales protegidos y educadores del ámbito de influencia del espacio natural protegido.

5.2. Establecer un sistema de comunicación periódico entre los distintos actores implicados en el desarrollo de la educación ambiental en los espacios naturales protegidos.

6. Transmitir/difundir a la población local modelos de gestión, programas de educación ambiental, modelos de participación y desarrollo sostenible exportables y establecer redes de intercambio de experiencias.

6.1. Establecer reuniones, encuentros... para compartir experiencias de los espacios naturales protegidos.

6.2. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la divulgación, participación y conocimiento de los espacios naturales protegidos.

6.3. Fomentar el conocimiento por parte del personal de los espacios naturales protegidos de programas de educación ambiental e interpretación demostrativos y de excelencia.

6.4. Impulsar la publicación de materiales didácticos, experiencias, etc.

5.4 Educación ambiental en el sistema educativo.

1. Promover la formación, investigación e innovación en educación ambiental entre el profesorado.

1.1. Desarrollo de un plan específico de formación del profesorado en educación ambiental con la participación de diferentes instituciones.

1.2. Promulgación de convocatorias de ayudas a la investigación e innovación en educación ambiental para el profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria.

1.3. Fomento de la publicación de materiales elaborados por grupos de profesores.

1.4. Potenciación de la formación de grupos de trabajo y seminarios cuyas líneas de trabajo estén en el campo de la educación Ambiental.

2. Proporcionar asesoramiento, apoyo y reconocimiento al profesorado implicado en educación ambiental.

2.1. Promoción del intercambio de experiencias entre el profesorado implicado en educación ambiental, tanto en forma presencial como incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación.

2.2. Creación de un centro de recursos y documentación de educación ambiental, así como de asesoramiento a centros.

2.3. Promoción del reconocimiento administrativo de la participación del profesorado en educación ambiental.

3. Fomentar la cultura de la sostenibilidad desde una perspectiva individual y social, para conseguir un auténtico cambio ideológico, una nueva cosmovisión.

3.1. Análisis, diseño, elaboración, experimentación y evaluación de materiales curriculares sobre educación ambiental para las diferentes etapas educativas.

3.2. Fomento de debates en los centros educativos en torno a problemas ambientales y la sostenibilidad.

3.3. Revisar y ajustar los Proyectos Educativos y Curriculares a los objetivos de la educación ambiental.

3.4. Potenciar que todos los proyectos de educación ambiental contengan en su estructura procesos de análisis y evaluación como una parte más del proyecto.

4. Potenciar metodologías de investigación que favorezcan no sólo el cambio conceptual, sino también el procedimental y actitudinal.

4.1. Elaborar proyectos de coherencia ambiental en los centros educativos (ecoauditorías ambientales, ambientalización de instalaciones...).

4.2. Potenciación de métodos de investigación que favorezcan el análisis de los problemas ambientales, el trabajo en grupo y el compromiso para la acción.

5. Gestionar y aprovechar óptimamente los recursos existentes para la educación ambiental y arbitrar otros nuevos para alcanzar los objetivos propuestos.

5.1. Elaboración de una base de datos de materiales de educación ambiental disponible en los CIEFs y en la biblioteca universitaria.

6. Extender los objetivos de la educación ambiental a todo el sistema educativo y al resto de la sociedad.

6.1. Potenciación de la educación ambiental en los ciclos formativos, especialmente en los relacionados con el medio ambiente (explotaciones ganaderas, trabajos forestales y de conservación del medio natural, química ambiental...), a través de la creación de módulos formativos específicos de educación ambiental.

6.2. Promover la información sobre la legislación ambiental desde los centros educativos.

6.3. Proponer como materia obligatoria la educación ambiental en el Curso de Adaptación Pedagógica, y en las titulaciones relacionadas con la educación y el medio ambiente.

7. Promover el intercambio de experiencias y la apertura de los centros a sus respectivos entornos.

7.1. Favorecer la participación de los centros educativos en el estudio y resolución de los problemas ambientales que afecten a su comunidad.

7.2. Establecimiento de líneas de colaboración entre los centros educativos y entidades relacionadas con la educación ambiental.

5.5 Educación ambiental y acción social.

1. Fomentar la coordinación y colaboración entre las distintas organizaciones sociales.

1.1. Elaboración de un directorio de organizaciones sociales que desarrollen programas de educación ambiental.

1.2. Creación de una mesa de coordinación entre distintas organizaciones sociales.

1.3. Realización de jornadas de reflexión, debate y trabajo entre las asociaciones y/o entidades.

1.4. Desarrollo de programas conjuntos de educación ambiental entre distintas asociaciones/organizaciones.

2. Conseguir establecer unas relaciones de coordinación/colaboración entre las administraciones y las entidades de economía social, que sean transparentes y que contribuyan a reforzar al sector.

2.1. Establecimiento de convenios de colaboración entre las administraciones públicas y las entidades de economía social con el fin de poner en marcha la Estrategia de Educación Ambiental.

2.2. Designación de interlocutores válidos dentro de la mesa de organizaciones sociales que se encarguen de los contactos/relaciones externas.

3. Consolidar una plataforma estable de todos los agentes de la educación ambiental en Cantabria.

3.1. Creación de una Mesa de Educación Ambiental con representantes de todos los sectores que están trabajando en esta Estrategia.

4. Trabajar en la transversalidad de la educación ambiental tanto en contenidos como en metodologías adecuadas desde las diferentes organizaciones sociales.

4.1. Diseñar programas y proyectos conjuntamente con otros agentes/actores de esta Estrategia, recogiendo diversos enfoques destinados a la consecución de objetivos finales comunes.

5. Promover la utilización de los recursos de educación ambiental existentes y fomentar el uso de los recursos no asociados, tradicionalmente con la educación ambiental (centros cívicos, hogares de jubilados, aulas tercera edad, etc).

5.1. Identificación de los recursos para la educación ambiental de Cantabria (asociaciones, centros cívicos, equipamientos, espacios naturales, etc).

5.2. Editar una guía de recursos para la educación ambiental.

5.3. Creación de una línea de ayudas destinadas a potenciar el desarrollo de programas de educación ambiental en espacios no habituales: centros cívicos, aulas de tercera edad, etc.

5.4. Mejora y simplificación de los cauces administrativos necesarios para la utilización de los recursos (espacios de acampada, aulas, etc.) que se emplean en los programas de educación ambiental.

6. Difundir entre los agentes sociales las posibilidades y valores de la educación ambiental como herramienta de intervención socio-ambiental y dar a conocer los programas que se están llevando a cabo.

6.1. Realización de seminarios/cursos de formación dirigidos a los agentes sociales.

6.2. Elaboración de materiales divulgativos de la educación ambiental, que incluyan ejemplos de programas realizados.

6.3. Incluir en futuras jornadas de educación ambiental ponencias/comunicaciones de profesionales de los servicios sociales.

6.4. Puesta en marcha de programas de colaboración entre profesionales del campo de la acción social y de la educación ambiental.

7. Trabajar para que la perspectiva social se incluya en todos los programas de educación ambiental.

7.1. Creación de redes y/o equipos de trabajo que aglutinen a profesionales del ámbito de la educación ambiental y de los servicios sociales para la puesta en marcha de programas de educación ambiental.

8. Trabajar para que la participación ciudadana sea un hecho en Cantabria, enseñando y capacitando para la misma, y buscando los canales y/o cauces adecuados para ponerla en práctica.

8.1. Inclusión del fomento de la participación ciudadana como objetivo específico de los programas de educación ambiental.

8.2. Utilización de metodologías encaminadas a la participación/capacitación de las personas para la resolución de los problemas ambientales.

8.3. Creación de una línea de subvenciones/ayudas específica para el desarrollo de programas que fomenten y capaciten para la participación ambiental.

8.4. Habilitación de mecanismos o instrumentos que posibiliten la participación en la toma de decisiones en materia ambiental (foros ciudadanos, foros en internet, encuestas,...).

8.5. Fomentar el desarrollo de procesos de Agenda 21 Local.

9. Impulsar el desarrollo de una formación de calidad para todas las personas vinculadas al sector socio-ambiental.

9.1. Puesta en marcha de un programa formativo de educación ambiental orientado a las personas relacionadas con el sector socio-ambiental.

9.2. Utilización de las nuevas tecnologías aplicadas a la formación ambiental.

9.3. Establecimiento de líneas de ayudas a las entidades que pongan en marcha programas formativos de educación ambiental.

#### 5.6 Educación ambiental y desarrollo rural.

1. Poner en marcha Agendas 21 locales o comarcales en todas las zonas de la región.

1.1. Puesta en marcha de líneas de financiación específicas y elaboración de un marco normativo propio para las Agendas 21.

1.2. Difusión y promoción de las buenas prácticas en materia de Agenda 21 Local entre los agentes sociales potencialmente implicados en su puesta en marcha, incluyendo aspectos metodológicos y consejos útiles para su puesta en práctica.

1.3. Formación y capacitación de técnicos en materia de Agenda 21 Local.

2. Conseguir que la población rural participe en programas de educación ambiental como agentes y como destinatarios.

2.1. Planificación de programas contando con la población rural, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses e inquietudes.

2.2. Difusión de buenas prácticas en esta materia.

2.3. Desarrollo de acciones formativas orientadas a capacitar a la población rural como educadores ambientales.

2.4. Realización de acciones concretas y talleres específicos que permitan capacitar a la población local para aprovechar educativamente sus recursos, rentabilizándolos.

3. Consolidar una plataforma estable de coordinación entre todos los agentes y vectores de la educación ambiental en el medio rural de Cantabria.

3.1. Creación de una asociación de educadores ambientales en la región.

3.2. Creación de equipos y redes estables capaces de aglutinar a educadores ambientales y técnicos en desarrollo local.

3.3. Difusión del trabajo realizado por el grupo de trabajo de educación ambiental y desarrollo rural.

3.4. Realización de unas jornadas sobre educación ambiental y desarrollo rural.

4. Mejorar y/o consolidar la calidad de los programas de educación ambiental que se desarrollan en el medio rural.

4.1. Creación de un organismo independiente y participado cuya función sea estimular y asesorar la puesta en marcha de programas educativos de calidad.

5. Desarrollar el papel de los educadores ambientales en el medio rural como dinamizadores de prácticas sostenibles.

5.1. Orientar sobre las funciones y figura del educador ambiental en el medio rural.

5.2. Incorporar a educadores ambientales a los organismos, entidades o plataformas de desarrollo rural existentes (Agencias de Desarrollo Local, Grupos de Acción Local, etc.).

5.3. Establecer y poner en marcha programas y planes de formación en materia de educación ambiental, que permitan capacitar a técnicos en desarrollo rural, para llevar a cabo el resto de líneas de acción de la Estrategia.

5.4. Posibilitar que los programas formativos permitan incorporar la educación ambiental a la formación o experiencia de cada persona. Convertir en educadores ambientales a profesionales de diferentes disciplinas.

6. Conseguir que los programas de educación ambiental que se pongan en marcha partan de los objetivos y líneas de acción marcados en esta Estrategia, y sean duraderos en el tiempo.

6.1. Establecer este objetivo como criterio para la concesión de ayudas, subvenciones, etc.

6.2. Adaptar los planes y programas derivados de la Estrategia a las condiciones y necesidades específicas del medio rural, así como a las actuaciones de desarrollo rural propias de cada zona.

7. Convertir a la educación ambiental en un factor de dinamización económica y empleo en el medio rural.

7.1. Fomento de la inversión en educación ambiental en las áreas rurales más deprimidas.

7.2. Integración de la población local como trabajadores directos e indirectos en los equipos o iniciativas que puedan surgir.

7.3. Puesta en marcha de políticas de consumo local en los equipamientos ubicados en el medio rural.

7.4. Potenciación de actividades y actuaciones económicas sostenibles, que permitan poner en valor y rentabilizar los recursos naturales y humanos del medio rural.

8. Poner en valor y difundir los modos de vida rurales y evidenciar la calidad de vida que llevan asociados:

8.1. Vincular los programas de educación ambiental a las actividades económicas reales que se llevan a cabo en el medio rural.

8.2. Poner en marcha programas e iniciativas destinadas a evidenciar el verdadero valor de los productos y servicios que ofrece el medio rural.

8.3. Establecer programas educativos dirigidos a la población rural orientados a poner en valor tanto el propio medio como a mejorar su autoestima y dignificar su condición de habitante del medio rural.

9. Procurar el equilibrio territorial de los equipamientos y equipos de educación ambiental en Cantabria.

9.1. Planificación territorial por parte de la administración regional en cualquier iniciativa promovida por ella en materia de educación ambiental.

9.2. Consideración de las singularidades ambientales, económicas o productivas de cada área como recurso susceptible de utilizar educativamente.

10. Hacer que los programas e iniciativas de educación ambiental que se pongan en marcha incorporen metodologías y fines participativos.

10.1. Capacitar a los educadores ambientales y a los mediadores en el medio rural (dinamizadores, agentes de desarrollo, etc.) para programar y poner en marcha procesos de participación.

10.2. Poner en marcha acciones o mecanismos que generen en la población destinataria la necesidad, inquietud e interés de participar y, paralelamente, formar en capacidades y habilidades participativas a dichos destinatarios.

## 11. Implicar a la población en la gestión del medio.

11.1. Acercar a la población rural experiencias de participación y gestión comunal del entorno así como buenas prácticas en la materia.

11.2. Poner en marcha programas y acciones dirigidas a implicar a la población en la gestión de su entorno.

## 5.7 Educación ambiental y empresa.

1. Conseguir una formación de calidad adaptada a las necesidades de horario de los trabajadores.

1.1 Colaboración con la administración para la puesta en marcha de un servicio/centro de información, asesoría y recursos ambientales. Este servicio se gestionaría desde la administración regional y contaría con la ayuda desinteresada de empresas que se ofrecen a comunicar su experiencia concreta cuando le sea solicitada.

1.2. Realización de un estudio de las necesidades formativas en materia ambiental del tejido empresarial y de la disponibilidad de horario del personal.

1.3. Que la formación tenga las siguientes características: contenido aplicado y adaptado a la normativa vigente, trabaje con las actitudes y aptitudes, su metodología sea activa y participativa.

1.4. Creación de un sistema de evaluación homogéneo para todo el programa de formación ambiental que, teniendo en cuenta los aspectos reflejados en la línea anterior, sirva para mejorar la calidad del mismo.

2. Avanzar en la información, sensibilización y concienciación de todas las personas directamente relacionadas con el sector.

2.1. Realización de seminarios de educación ambiental en empresas y asociaciones empresariales, comenzando por los departamentos de medio ambiente.

3. Trabajar por el reconocimiento por parte de la sociedad del esfuerzo que en formación ambiental se está realizando dentro de las empresas.

3.1. Puesta en marcha de campañas de comunicación ambiental dirigidas a mejorar las prácticas ambientales en las empresas.

4. Promover la integración de la educación ambiental en los gabinetes empresariales en un nivel de igualdad al resto de profesionales.

4.1. Otorgar un premio anual a las empresas que más se impliquen en la educación ambiental.

5. Avanzar en la sensibilización- concienciación de los empresarios con el objeto de que las inversiones en medio ambiente se entiendan como un beneficio, no como una carga.

5.1 Implicar, como un agente social más, a las empresas en los procesos de Agenda Local 21, y en todos los procesos de participación, ya que se reconocen en éstos una oportunidad de encuentro entre sectores de la sociedad, estableciendo cauces de comunicación necesarios para vencer prejuicios y desconfianzas.

5.2. Definición y clasificación de las buenas prácticas ambientales de todo tipo de empresas, incluidas las de servicios.

5.3. Que se elaboren, implanten e incentiven códigos de buenas prácticas ambientales por sectores de actividad empresarial.

6. Iniciar canales de comunicación y colaboración entre administraciones y empresas en ambos sentidos, buscando interlocutores válidos.

6.1. Elaboración de un censo de las empresas de educación ambiental y consultoras de Cantabria.

7. Motivar económicamente desde la administración las buenas prácticas ambientales de las empresas, y reconocer estas prácticas en todas las acciones de la administración, como en las convocatorias que promueva.

7.1. Creación de un grupo de empresas de educación ambiental y consultoras, promovido por este grupo de trabajo, para fijar unos criterios de calidad, establecer contactos, abrir nuevos mercados y luchar contra la competencia desleal.

8. Crear un grupo de empresas de educación ambiental que avancen hacia la definición y delimitación del sector, y su reconocimiento por la administración.

8.1. Desempeño de labores de mediación a cargo de los miembros de este grupo de trabajo. Mediación entre empresas y administración en todos los aspectos relacionados con la Estrategia de Educación Ambiental.

9. Crear un grupo similar de empresas consultoras.

9.1. Designación de interlocutores válidos en la Administración, con capacidad estable de decisión y de diálogo.

10. Fortalecer las relaciones e intercambio de experiencias entre este grupo de trabajo y el Foro Empresarial de Medio Ambiente en Cantabria.

10.1. Designación de un interlocutor o representante en el Foro Empresarial para abordar los temas relacionados con la Estrategia.

11. Consolidar el grupo de trabajo de educación ambiental y empresas, desempeñando las tareas de evaluación y seguimiento de las líneas de acción.

11.1. Estimación / valoración de la situación ambiental de las empresas de Cantabria, con el fin de que las condiciones específicas de las mismas sean tenidas en cuenta a la hora de aplicar la legislación.

12. Demandar una legislación clara, con plazos más amplios y controlados.

12.1. Elaboración de un calendario consensuado de actuación para la implantación de las mejoras ambientales en las empresas, que incluya el seguimiento del proceso.

13. Demandar la existencia de un sistema de etiquetado riguroso, divulgado y uniforme.

13.1. Establecimiento de un sistema de etiquetado homogéneo y riguroso.

14.1. Divulgación del sistema de etiquetado tanto entre las empresas que van a implantarlo como entre la población en general.

14. Disminuir la dependencia exclusiva de las empresas de educación ambiental respecto de la administración.

14.1. Promoción de la educación ambiental en el ámbito empresarial (asociaciones empresariales, empresas).

15. Desarrollar programas de educación ambiental de calidad en contacto directo con la sociedad.

16. Promover la integración de la educación ambiental en los gabinetes empresariales en un nivel de igualdad al resto de profesionales.

16.1. Creación de una asociación de educadores ambientales que avance en la búsqueda de los cauces necesarios para mejorar, dinamizar y estimular la educación ambiental en Cantabria.

## 5.8 Educación ambiental y medios de comunicación.

1. Conseguir gabinetes de prensa activos, que no sólo den notas de prensa, sino que "vendan" temas a los medios (trabajando más sobre reportajes y menos en ruedas de prensa).

1.1. Realización de un encuentro de periodistas con gabinetes de prensa y relaciones públicas de diferentes organismos e instituciones para intercambiar experiencias y reflexiones sobre los modos de funcionamiento y las formas de trabajar de cada uno.

2. Conseguir interlocutores técnicos en materia de medio ambiente, capaces de comunicar con rigor a los periodistas.

2.1. Realización de encuentros puntuales con los técnicos en materia de medio ambiente para que éstos transmitan a los periodistas los temas con los que trabajan (para procurar que la información se vaya centrando en procesos y no sólo en sucesos).

2.2. Elaboración de una agenda de especialistas en temas ambientales en Cantabria.

2.3. Demandas de colaboración a la universidad, a la empresa y a otros sectores para que ofrezcan temas a los medios.

3. Conseguir poner al mismo nivel la información ambiental que la información política o la económica.

3.1. Realización de un encuentro con los editores o responsables de los medios.

3.2. Realización de un encuentro con el resto de los grupos de trabajo para intercambiar puntos de vista sobre cómo se ve desde los distintos sectores la información que se da en los medios sobre temas ambientales.

4. Establecer una mesa permanente de trabajo que aglutine a los medios, la empresa, las administraciones y otros sectores implicados en el medio ambiente, con el objeto de desarrollar en la práctica una estrategia de trabajo común.

4.1. Creación de una mesa permanente de agentes implicados en el medio ambiente.

5. Conseguir programas de formación continua para los profesionales de la información ambiental de la región.

5.1. Realización de foros o mesas redondas sobre distintas temáticas ambientales.

5.2. Elaboración de un listado consensuado de temas de interés ambiental en Cantabria para abordarlos conjuntamente en los medios durante un período de tiempo determinado.

5.3. Realización de algunas de las ruedas de prensa en espacios de interés especial, con el fin de incrementar el conocimiento e interés por el medio ambiente de los periodistas.

6. Dignificar la labor del periodista.

6.1. Elaboración de un código ético del periodista ambiental.

6.2. Elaboración de un catálogo de buenas prácticas en el lugar de trabajo.

7. Trabajar para que el discurso en los medios sea divulgativo y accesible al ciudadano medio.

7.1. Creación de un glosario con los términos que se utilizan más a menudo en el lenguaje ambiental.

7.2. Inclusión, siempre que sea posible, de una sección "para saber más", donde se adjunten direcciones, teléfonos o páginas web en los que recabar más información sobre un tema.

7.3. Difusión de buenas prácticas y ejemplos positivos.

5.9 Equipamientos de educación ambiental

1. Solucionar las carencias y necesidades de los equipamientos de la región.

1.1. Estudiar las carencias y necesidades de los equipamientos de Cantabria.

1.2. Elaboración de un catálogo/inventario de equipamientos de educación ambiental de la región.

1.3. Elaboración de una carta de calidad como instrumento voluntario de autoevaluación y mejora.

1.4. Crear una línea de ayudas/subvenciones a los equipamientos de la región destinadas a la mejora de su calidad educativa.

1.5. Crear una línea de ayudas destinada a financiar la asistencia de grupos a los equipamientos de la región.

2. Difundir, divulgar y mejorar el conocimiento de los equipamientos y de la educación ambiental en la sociedad.

2.1. Elaborar una guía de recursos para la educación ambiental (equipamientos, itinerarios, parques naturales, espacios de interés, etc.) de la región y difundirla adecuadamente.

2.2. Incluir a los equipamientos en un espacio específico habilitado en la página web de la Consejería de Medio Ambiente.

2.3. Crear una marca o logotipo que identifique a los equipamientos de educación ambiental registrados como tales.

2.4. Organizar una feria/encuentro/jornadas de la educación ambiental en Cantabria. 2.5. Conseguir que los medios de comunicación informen sobre los equipamientos a través de reportajes, secciones específicas, etc.

3. Crear una red de equipamientos de educación ambiental en Cantabria útil para intercambiar experiencias, coordinar esfuerzos, etc.

3.1. Crear una Orden de Registro de los equipamientos de educación ambiental en Cantabria.

3.2. Vincular las ayudas de las administraciones públicas a los equipamientos a su inscripción en el Registro

3.3. Crear un seminario permanente o red de equipamientos que se reúna periódicamente para intercambiar experiencias, coordinar esfuerzos, trabajar conjuntamente, etc.

3.4. Convertir dicho seminario permanente o red de equipamientos en el interlocutor válido en la materia con las administraciones públicas.

4. Mejorar la coherencia ambiental de los equipamientos y su integración en el entorno físico y social.

4.1. Promover el uso de tecnologías de bajo impacto ambiental dentro de los equipamientos (por ejemplo, mejorando la eficiencia energética y promoviendo el uso de energías renovables).

4.2. Promover una adecuada gestión de los aspectos ambientales (agua, residuos, ruido, olores, etc.) en los equipamientos.

4.3. Explicitar, tanto en los programas educativos como en las instalaciones y en los materiales divulgativos comunes al sector, los modelos, instrumentos o tecnologías de gestión ambiental de los equipamientos.

4.4. Minimizar los impactos ambientales negativos de las actividades realizadas por los equipamientos.

4.5. Definir criterios útiles para establecer los límites del impacto ambiental admisible en las actividades desarrolladas por los equipamientos de educación ambiental.

4.6. Explicitar, tanto en los programas educativos como en las instalaciones y en los materiales divulgativos comunes al sector, el impacto ambiental, positivo o negativo, de las actividades que desarrollan los equipamientos de educación ambiental.

5. Mejorar la calidad educativa de los equipamientos.

5.1. Promover procesos de formación específicos para los equipos de trabajo de los equipamientos.

5.2. Crear una Escuela de Formación específica en materia de educación ambiental.

5.3. Generar procesos de comunicación estables con profesionales del sistema educativo (CIEFs, mesa del sector, etc.), orientados a actualizar permanentemente los programas educativos que se ofertan desde los equipamientos y establecer líneas de trabajo conjuntas.

5.4. Establecer programas de evaluación internos y comunes a los equipamientos de educación ambiental.

5.5. Crear una publicación periódica de carácter técnico sobre educación ambiental que sea útil como instrumento de intercambio de experiencias y reflexiones en la materia.

5.6. Crear una carta de calidad consensuada por el sector como herramienta de trabajo para la mejora de la calidad y la evaluación de los equipamientos.

6. Ampliar la oferta educativa de los equipamientos a otros colectivos y sectores.

6.1. Procurar contactos específicos de los equipamientos con las entidades ligadas a la educación de adultos, tercera edad, colectivos con necesidades educativas especiales, asociaciones, etc.

6.2. Promover el acceso de grupos y usuarios de otras comunidades autónomas a los equipamientos de educación ambiental de Cantabria.

6.3. Promover el establecimiento de intercambios con equipamientos de otras comunidades autónomas.

*6. Líneas de acción compartidas por diferentes sectores.*

A continuación se detallan algunos de los objetivos y líneas de acción que se han considerado prioritarios por varios de los sectores implicados en la elaboración del documento de debate de la Estrategia de Educación Ambiental de Cantabria:

1. Establecimiento de mecanismos de comunicación y coordinación entre los agentes de la educación ambiental en Cantabria. Se proponen varios instrumentos de coordinación.

1.1 Un consejo de seguimiento o mesa permanente que, convocada desde la Consejería de Medio Ambiente, permita reunir a representantes de todos los sectores y agentes sociales que han participado en la elaboración de esta Estrategia o se incorporen al proceso con posterioridad para realizar labores de asesoría permanente, seguimiento, dinamización y evaluación de la Estrategia.

1.2 Una asociación de educadores ambientales, independiente de la administración, que sea útil para dinamizar el sector en toda la región, compartir intereses, reflexiones e inquietudes, etc.

1.3 Un grupo de trabajo abierto, de carácter técnico, en el seno de la administración regional, impulsado por la Consejería de Medio Ambiente, que permita coordinar las actuaciones vinculadas o relacionadas con la educación ambiental en diversas Consejerías.

Se considera importante asimismo que los grupos de trabajo sigan funcionando como tales, con la periodicidad y metodología de trabajo que en cada caso se considere idónea. Su labor sería relevante para poner en marcha operativamente muchas de las líneas de acción de la Estrategia. Es deseable que se celebren también reuniones de trabajo e intercambio de puntos de vista entre miembros de diferentes grupos de trabajo o sectores.

También se considera de crucial importancia la celebración de encuentros anuales o bianuales entre todas las personas y entidades vinculadas a la educación ambiental en Cantabria. Estos encuentros podrían realizarse, por ejemplo, en forma de jornadas similares a las celebradas en diciembre de 2001 en El Astillero.

Otro aspecto es el interés de fomentar el trabajo en redes y el intercambio de información y experiencias, aprovechando las nuevas tecnologías como medio de comunicación entre los educadores ambientales.

Una cuestión considerada relevante es posibilitar que las decisiones que se tomen en materia de educación ambiental, y muy especialmente las ligadas al desarrollo de la Estrategia, continúen teniendo una metodología participada como herramienta de trabajo. Ello facilitaría la progresiva implicación de todos los sectores y agentes en un esfuerzo común y amplificaría los buenos resultados alcanzados con la elaboración del documento de debate de la Estrategia.

2. Identificación y divulgación de la situación socioambiental y de los recursos materiales y humanos para la educación ambiental en Cantabria. Este objetivo, considerado importante por muchos sectores, implicaría las siguientes actuaciones.

2.1 Análisis de la situación socioambiental de Cantabria, para permitir el diseño adaptado de programas y materiales educativos, que contribuyan a la solución de los problemas, y conservación del patrimonio.

2.2 Elaboración de un directorio o base de datos sobre los agentes vinculados a la educación ambiental en Cantabria (personas y entidades tanto públicas como privadas).

2.3 Difusión adecuada de dicho directorio o base de datos.

2.4 Elaboración y edición de una guía de recursos para la educación ambiental en la región, que muestre al público en general la oferta actualizada existente en la región en este ámbito (incluyendo equipamientos, espacios naturales protegidos, entidades y asociaciones, empresas, etc.).

3. Elaboración y puesta en marcha de un plan de formación en materia de educación y comunicación ambiental. La formación y capacitación en materia de educación ambiental se considera una de las prioridades a llevar a cabo a corto plazo por la mayoría de los grupos de trabajo. Deberían tenerse en cuenta ciertas consideraciones para la planificación de acciones formativas: Es importante aprovechar los cauces formativos ya existentes en diferentes ámbitos (FORCEM, CEARC, INAP, CIEFPs, etc.), asumiendo las opciones de formación ya existentes como oportunidades para la colaboración o la inserción de ofertas formativas especializadas.

3.1 Se debería crear una Escuela de Formación específica que podría, también, imbricarse en la estructura de un futuro Centro de Recursos para la Educación Ambiental.

3.2 Debería existir una oferta formativa generalista y opciones más específicas, especializadas u orientadas a las necesidades concretas de determinados sectores.

3.3 Es muy necesario articular acciones orientadas a capacitar a otros sectores, en principio ajenos a la educación ambiental (agentes de desarrollo, trabajadores y educadores sociales, etc.) en la planificación y desarrollo de actividades de educación y comunicación ambiental e interpretación del patrimonio.

3.4 Elaboración, edición y difusión de materiales que ayuden a divulgar la educación ambiental en la región. Se consideran relevantes algunas líneas de publicación, tales como: Materiales que difundan las buenas prácticas y experiencias relevantes en materia de educación ambiental y desarrollo sostenible y publicaciones que ayuden a los educadores y comunicadores a identificar y conocer mejor los problemas socioambientales y sus causas.

4. Planificación y puesta en marcha de programas de calidad de carácter estable, en los que la participación y la coordinación de esfuerzos sean elementos clave, entre los que se destacan algunas iniciativas.

4.1 Apoyo técnico y financiero a programas educativos puestos en marcha desde entidades públicas y privadas de la región, manteniendo con carácter estable una serie de convocatorias de subvenciones a actividades, planes y proyectos de educación ambiental a desarrollar por terceros.

4.2 Puesta en marcha de procesos de Agenda 21 Local, así como los necesarios de apoyo a la implantación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, apoyados técnicamente desde la administración regional.

4.3 Un programa de voluntariado ambiental, gestionado conjuntamente por la administración y las ONGs.

4.4 Programas destinados a mejorar el conocimiento y difusión de la educación ambiental en la sociedad cántabra (ferias, encuentros, jornadas, etc.).

4.5 Actuaciones dirigidas a fomentar la calidad educativa y/o la coherencia ambiental de centros escolares, equipamientos de educación ambiental y programas educativos, dotadas de apoyo técnico y económico por parte de la administración regional.

5. Creación de un Centro de Recursos Ambientales de Cantabria, un espacio de encuentro e intercambio útil para todos los educadores ambientales de la región y para las entidades públicas y privadas vinculadas a la educación ambiental y el desarrollo sostenible en la región. Además de funcionar como centro de documentación, podría asumir o aglutinar muchos de los programas o líneas de trabajo mencionados anteriormente. Estas son algunas de las funciones que podría asumir: Centro de Documentación Ambiental, que recopilara documentos y recursos en materia de medio ambiente y educación ambiental, facilitando el acceso al mismo a usuarios de todos los ámbitos; programas y planes formativos en materia de educación ambiental y sostenibilidad; asesoría a entidades públicas y privadas (empresas, equipamientos, centros educativos, ayuntamientos, etc.) en materia de educación ambiental y sostenibilidad; acciones de coordinación e intercambio de información entre los agentes de educación ambiental de Cantabria; dinamización de la Estrategia de Educación Ambiental de Cantabria; planificación y desarrollo de programas educativos de calidad; elaboración, edición y distribución de materiales y recursos para la educación ambiental y divulgación y difusión de la educación ambiental en la región.

#### 8. Evaluación y seguimiento.

La Estrategia de Educación Ambiental de Cantabria se ha diseñado con la participación activa de decenas de personas y entidades vinculadas a la educación ambiental en la región, que han diagnosticado la situación de partida y elaborado objetivos y líneas de acción orientados a mejorar dicha situación y a implementar nuevas ideas y formas de hacer acordes con los retos que nos plantea el presente. El hecho de que tanto la situación socioambiental como la de la propia educación ambiental sean realidades complejas y dinámicas, que requieren actuaciones igualmente cambiantes, es tan sólo una de las razones clave por las que el seguimiento y evaluación continua de la Estrategia son instrumentos necesarios para convertirla en una herramienta de trabajo eficiente y eficaz.

La Estrategia cuenta con objetivos específicos y líneas de acción que deben ser coherentes con los objetivos generales y principios consensuados. Éstos son también referencias inexcusables para la evaluación que se habrá de realizar tanto durante el período de vigencia como al final del mismo.

La evaluación comenzó en realidad en el preciso momento en que se inició el proceso de elaboración de la Estrategia. Gracias a ello se han podido introducir modificaciones y cambios en las formas de hacer que han hecho posible tanto la propia existencia de una Estrategia de Educación Ambiental de Cantabria como la elevada participación con que ha contado.

La evaluación a realizar durante el proceso de aplicación debe permitir, por su parte, retroalimentar y tomar decisiones para una más eficaz implementación de las líneas de acción y una mayor consecución de objetivos. Es por tanto fundamental para prevenir errores e identificar los aciertos capaces de impulsar la Estrategia y animar a todos los agentes implicados en su desarrollo.

Asimismo, la evaluación final, una vez terminado el período de vigencia de la Estrategia, será también un momento importante para la educación ambiental en Cantabria, un momento de abrir nuevas puertas, establecer nuevos objetivos y nuevas formas de hacer.

##### 8.1 Una herramienta para la mejora del proceso.

La evaluación debe ser un instrumento útil para recoger información sobre el desarrollo de la educación ambiental, aportar elementos de juicio para la toma de decisiones y la valoración de su estado y reconducir así, en cada momento, la Estrategia. Debe ser útil, asimismo, para detectar cuáles son los objetivos que se van alcanzando en menor medida, y plantear la forma idónea de cubrir

dichas lagunas. Las conclusiones que se obtengan deberán ser útiles para impulsar la propia Estrategia, proponiendo modificaciones en las líneas de acción o en la forma de intervenir los diferentes actores, todo ello con el objeto de avanzar en una dirección común, aunque no por ello menos diversa.

Tomando el pulso al proceso se podrá desvelar el grado de acierto en el análisis, planteamiento de objetivos y líneas de acción, y se podrá evolucionar en la resolución de las incertidumbres que puedan envolver algunos elementos de la Estrategia. Ser conscientes de todo ello es imprescindible para la satisfacción de las expectativas y el planteamiento de nuevas aspiraciones. De este modo, se permite la continuidad del proceso de reflexión común y la correspondiente toma participada de decisiones. Se trata, sin duda, de un componente fundamental de la motivación de los participantes en la Estrategia, tanto de los que ya se encuentran inmersos en el proceso, como de los que en el futuro puedan adherirse.

La evaluación tiene también gran capacidad formativa, puesto que facilita la autocritica y la reflexión colectiva y ayuda a detectar objetivos emergentes. También debe ser un eficaz instrumento para conseguir mayores apoyos para este proyecto colectivo por parte tanto de instituciones públicas como privadas. Además, puede evitar frustraciones si no se alcanzan los objetivos planteados inicialmente, dado que permite reconocer las dimensiones de los obstáculos, calibrar las opciones ante los mismos y adaptar las respuestas en un proceso paulatino y consciente.

Asimismo, la evaluación debe ser una herramienta eficaz para convertir en transparente el proyecto a todos los implicados, para poder observar lo real, más allá de lo aparente y para detectar las debilidades antes de que se conviertan en obstáculos inevitables. La evaluación debe permitir, también, valorar la idoneidad de las formas de organización planteadas e incorporar los cambios que se consideren necesarios.

Por último, y es éste uno de sus objetivos más relevantes, la evaluación debe demostrar su eficacia para confrontar las subjetividades y posibilitar procesos permanentes de negociación entre todos los actores de la Estrategia, superando las diferencias y barreras que, sin duda, se interpondrán en diferentes momentos de desarrollo del proceso.

##### 8.2 Un proceso en el que todos toman parte.

Al igual que el proceso de elaboración de la Estrategia ha sido participado, su aplicación depende también de la implicación de todos los actores/agentes. A este respecto, la evaluación debe suponer una herramienta imprescindible que se incorpore al proceso y se ponga al servicio de sus participantes.

Es, por tanto, competencia de todos participar en la evaluación de la Estrategia e, igualmente, planificar y poner en marcha diversos procesos de evaluación, si es necesario. Cada uno de ellos puede y debe aportar elementos de reflexión y, por tanto, supone una oportunidad para los participantes de establecer rectificaciones y otro tipo de medidas que permitan el desarrollo de la educación ambiental en Cantabria, fin último de la Estrategia.

La Consejería de Medio Ambiente, como promotora e impulsora del proceso, deberá realizar un esfuerzo especial en este sentido, poniendo en marcha instrumentos y procesos de reflexión participada que permitan al resto de agentes de la Estrategia conocer el alcance de las acciones desarrolladas y facilitar así sus propios análisis.

Para un mejor cumplimiento de las funciones de evaluación, puede resultar también muy positiva la actividad de evaluadores externos, que realizarían un proceso de análisis desde una posición externa a la Estrategia, para así poder detectar tanto errores como aciertos que pudieran pasar desapercibidos para quienes se encuentran inmersos de lleno en un proceso dinámico, vivo y ágil.

Por todo ello, estamos hablando sin duda de una evaluación abierta, flexible y dinámica, más cualitativa que cuantitativa, participada, asociada a calidad más que a control, constructiva, transparente, negociadora y plural.

### 8.3 Una primera propuesta de indicadores.

La concreción de la metodología evaluativa deberá corresponder a las personas y entidades que asuman esta importante tarea en el futuro. Lo que está plasmado aquí es tan sólo un compendio de ideas y sugerencias que pueden ayudar a definir y formalizar los procesos evaluativos que se pongan en marcha.

Para un acercamiento a la evaluación de la Estrategia, definimos algunos indicadores de evaluación que pueden resultar válidos y útiles como instrumentos en el futuro. Aunque algunos de los sectores que han trabajado en la elaboración de la Estrategia han definido ya sus propios indicadores de evaluación específicos para sus líneas de acción propuestas, a continuación se proponen una serie de criterios e indicadores que pueden ser válidos para evaluar la puesta en marcha y el desarrollo de la Estrategia en su conjunto:

1. Han aumentado los presupuestos de las administraciones públicas y entidades privadas para programas y proyectos de educación ambiental.

1.1 Número de entidades públicas y privadas implicadas en la promoción y desarrollo de programas de educación ambiental.

1.2 Número de entidades públicas y privadas implicadas en el desarrollo de líneas de acción de la Estrategia.

1.3 Presupuesto real dedicado a la educación ambiental por parte de las administraciones públicas y entidades privadas según los criterios establecidos por la mesa de seguimiento, y su distribución.

2. El seguimiento y dinamización de la Estrategia es participado.

2.1 Existencia de un órgano con funciones de dinamización y seguimiento de la Estrategia participado por todos los sectores y agentes vinculados a la educación ambiental en Cantabria.

2.2 Representatividad de dicho órgano de acuerdo a la opinión de las personas y entidades vinculadas a la educación ambiental en Cantabria.

2.3 Número de reuniones celebradas por dicho órgano cada año.

2.4 Eficacia y operatividad de dichas reuniones en lo relativo a la dinamización y seguimiento de la Estrategia, de acuerdo a la opinión de los participantes.

3. Se han establecido vías de coordinación y trabajo en común entre los agentes implicados en la educación ambiental en Cantabria.

3.1 Existencia de mesas de trabajo sectoriales e intersectoriales activas para la coordinación e intercambio de experiencias en materia de educación ambiental.

3.2 Existencia de un grupo de trabajo abierto, de carácter técnico, que permita coordinar actuaciones en materia de educación ambiental llevadas a cabo desde diferentes Consejerías.

3.3 Existencia de una asociación de educadores ambientales de Cantabria, involucrada activamente en el desarrollo de la Estrategia de Educación Ambiental.

3.4 Existencia de redes informales de trabajo y colaboración entre los educadores ambientales de Cantabria, a juicio de los propios educadores ambientales.

4. La Estrategia ha propiciado la integración de la educación ambiental en la revalorización del patrimonio de Cantabria y en la resolución de sus problemas socioambientales.

4.1 Programas de gestión ambiental en los que se ha integrado la comunicación y educación en la línea establecida en la Estrategia (número de actuaciones, destinatarios y grado de consecución acorde con esta Estrategia).

4.2 Programas educativos y de comunicación dedicados a la revalorización del patrimonio, tanto para población local como visitante (número de actuaciones, destinatarios y grado de consecución acorde con esta Estrategia).

4.3 Programas educativos y de comunicación dedicados a capacitar a la población para la prevención y resolución de problemas socioambientales, concediendo especial importancia a la participación (número de actuaciones, destinatarios y grado de consecución acorde con esta Estrategia).

5. La educación ambiental es más conocida por la sociedad y más accesible a todos los sectores y segmentos sociales.

5.1 Existencia de directorios, bases de datos, guías de recursos, boletines, etc. en varios formatos.

5.2 Actuaciones de difusión y comunicación realizadas por el sector (número, tipología, alcance).

5.3 Existencia de medidas de seguimiento (sondeos, encuestas, etc.).

5.4 Participación e implicación en programas de educación ambiental.

6. La formación y capacitación en materia de educación ambiental, sostenibilidad y participación es mejor, más accesible y de mayor calidad.

6.1 Existe un plan de formación en materia de educación ambiental que aprovecha los recursos existentes, y mantiene tanto una oferta generalista como opciones más especializadas y acciones orientadas a la capacitación de sectores profesionales deficitarios en educación ambiental.

6.2 Calidad de la oferta formativa existente en opinión de los participantes.

6.3 Número de acciones formativas realizadas y número de participantes.

6.4 Creación de una Escuela de Formación específica en materia de educación ambiental.

7. Se han editado y difundido materiales de educación ambiental adaptados a la realidad socioambiental de Cantabria, exponiendo buenas prácticas e información que ayuda a conocer mejor la realidad de la región.

7.1 Número y difusión de materiales que expongan buenas prácticas y experiencias relevantes en materia de educación y comunicación ambiental.

7.2 Número, difusión e innovación en publicaciones que ayuden a los educadores y comunicadores ambientales a conocer con más profundidad los problemas socioambientales de Cantabria.

7.3 Cantidad, calidad y difusión de materiales que aborden temas poco tratados en educación ambiental, o enfocados para nuevos sectores de población.

8. Se han establecido programas estables en sintonía con los principios y objetivos generales de la Estrategia, concediendo especial importancia a la participación y coordinación con otros agentes.

8.1 Número de programas puestos en marcha por los distintos agentes y población afectada.

8.2 Número de procesos participados de Agenda 21 Local puestos en marcha.

8.3 Número de actuaciones dirigidas a fomentar la calidad educativa en los programas, equipamientos y centros educativos.

8.4 Número de actuaciones dirigidas a fomentar la coherencia ambiental de los programas educativos, equipamientos y centros escolares.

9. Se ha creado un Centro de Recursos Ambientales de Cantabria, desde el que se dinamiza la educación ambiental de acuerdo al marco que establece esta Estrategia.

- 9.1 Existencia del Centro, en el marco establecido.
- 9.2 Número de actuaciones y programas puestos en marcha por el Centro.
- 9.3 Cauces establecidos para fomentar la participación de los educadores ambientales en la marcha del Centro.
- 9.4 El Centro de Recursos cuenta con un área de documentación especializada abierta al público.
- 9.5 Número de documentos, materiales y recursos con que cuenta el área de documentación.
- 9.6 Número de usuarios y de consultas a las áreas de asesoría y documentación del Centro de Recursos.

La determinación en cada período del valor o la tendencia de estos indicadores de evaluación (y otros que puedan establecerse como idóneos en cualquier momento) se puede realizar de varias formas. En cualquier caso, es deseable que se utilice una metodología participada, que permita recoger la opinión del mayor número posible de agentes y actores de educación ambiental. También sería interesante activar un método estandarizado de recogida periódica de información que pudiese ser útil a cualquier agente evaluador para extraer sus conclusiones sobre la marcha de la Estrategia y de la educación ambiental en la región. De esta forma, se podrían detectar con mayor facilidad las lagunas, los aspectos menos tratados, los sectores o territorios menos implicados, etc.

06/8992

### JUNTA VECINAL DE LA POBLACIÓN

#### *Aprobación definitiva de la Ordenanza de Pastos*

El objeto de la presente Ordenanza es regular el aprovechamiento y explotación racional de montes y pastos públicos o comunales, de forma acorde con los usos actuales y la legislación vigente en esta materia.

#### ARTÍCULO 1.- ÁMBITO PERSONAL.

Tienen derecho al aprovechamiento de estos pastos:

1.- Los vecinos de la Entidad que ostenta el dominio de los montes y pastos públicos o comunales, entendiéndose que son vecinos los empadronados en el Ayuntamiento de Campo de Yuso (dentro del pueblo de La Población), que además cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Persona física, titular de cartilla ganadera expedida por los servicios oficiales dependientes del Gobierno de Cantabria.
- b) Permanencia en el pueblo durante al menos 200 días al año.
- c) Ser titular de explotación, dedicándose a la actividad agraria, aunque no sea como actividad principal.
- d) Haber cumplido los programas establecidos por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca en materia de sanidad animal y sistemas de explotación y manejo de animales.

2. El titular del derecho de explotación, en caso de pastos sobrantes, cuando su uso o aprovechamiento haya sido acordado por la Junta Vecinal, esta podrá ceder su uso.

#### ARTÍCULO 2.- ÁMBITO TERRITORIAL.

La presente reglamentación se aplicará a todos los terrenos de titularidad pública de la Entidad tal y como constan en el inventario municipal.

La Entidad Local de La Población, es propietaria de:

Monte "Corconte, Dehesa y Soto" catalogado de Utilidad Pública, nº 176

Estos terrenos se han venido considerando zonas de pastoreo en régimen común, en los cuales estacionalmente y de acuerdo con el derecho consuetudinario se han aprovechado los pastos por el ganado.

#### ARTÍCULO 3.- GANADO.

No se permitirá la entrada a un mismo pasto de animales, bovinos, ovinos o caprinos, que pertenezcan a explotaciones con distinta calificación sanitaria, circunstancia

que se acreditará por su propietario con la presentación de la correspondiente ficha de establo o certificación del facultativo de Producción y Sanidad Animal de la comarca. Así mismo deberá acreditarse que el ganado ha sido sometido a las vacunaciones consideradas como obligatorias por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El ganado bovino, ovino o caprino, que concurra a los pastos, regulado por esta Ordenanza, estará debidamente identificado de acuerdo con la legislación vigente. Se acreditará la propiedad del mismo mediante la pertinente inscripción en el libro-registro de explotación que se presentará correctamente cumplimentado y actualizado.

En el caso de equinos, se procederá a su identificación mediante collar, nitrógeno líquido o cualquier otro sistema y su propiedad se acreditará mediante la cartilla ganadera.

#### ARTÍCULO 4.- RÉGIMEN DE EXPLOTACIÓN.

La explotación y aprovechamiento se realizará de acuerdo con el Plan Anual de Aprovechamiento y Explotaciones de dichos recursos aprobado por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, que fijará el número de animales de cada clase que puedan pastar, las condiciones técnicas a que se deben someter, así como en su caso, las zonas acotadas al pastoreo.

Por pastos, se entienden a los efectos, todos aquellos productos procedentes de praderas, eriales o productos secundarios de explotaciones agrarias o forestales que sean susceptibles de servir como alimento del ganado.

#### ARTÍCULO 5.- APROVECHAMIENTOS.

A efectos de aprovechamiento se establecen las siguientes zonas, señalando la calificación sanitaria del ganado que puede acceder a las mismas, y períodos diferenciados,

Zona	Calificación sanitaria del ganado	Período
Totalidad	Calificado	De 1 de marzo al 31 de diciembre

#### ARTÍCULO 6.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Todos los vecinos que aprovechen los pastos en la época asignada para el pastoreo, tendrán que sufragar los gastos que se originen del correspondiente mantenimiento y mejora tanto del cierre como de pastos, abrevaderos, etc.

Todos los vecinos que aprovechen los pastos en cualquier época del año tendrán que sufragar los gastos que se originen del correspondiente mantenimiento y mejora tanto del cierre como de pastos abrevaderos, haciéndose como es tradicional todas las mejoras por prestación personal quedando regulada la misma de la siguiente manera:

De 4 a 10 UGM (Unidades de Ganado Mayor), 1 día de trabajo o su equivalente.

De 10,1 a 30 UGM (Unidades de Ganado Mayor) 5 días de trabajo o su equivalente.

De 30,1 en adelante, hasta fin de obra.

Para la prestación personal el ganadero puede delegar en una tercera persona la realización de dicho trabajo.

Los gastos totales que se ocasionen, se amortizarán por los ganaderos en proporción directa a los animales que aprovechen dichos pastos.

#### ARTÍCULO 7.- CANON DE USO.

Todos los ganaderos que aprovechen los pastos abonarán el precio o cuota siguiente:

- Vacuno: 12,8 euros por U.G.M.
- Caballar: 12,8 euros por U.G.M.
- Lanar: 2,00 euros por cabeza.